



Diputadas y Diputados Locales  
Estado de México

# DIARIO DE DEBATES

TOLUCA, MÉXICO, OCTUBRE 10 DE 2024

TOMO I SESIÓN No. 9

## SESIÓN ESPECIAL DE LA H. "LXII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2024

**PRESIDENTE DIPUTADO MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**

### SUMARIO

#### **LISTA DE ASISTENCIA APERTURA DE LA SESIÓN ORDEN DEL DÍA ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se reanuda la sesión y la Presidencia agradece la presencia de la Licenciada Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas.

La Secretaría da lectura al procedimiento de la sesión especial.

La Presidencia toma protesta a la Secretaria de Finanzas Licenciada Paulina Moreno García.

1.- Hace uso de la palabra la Secretaria de Finanzas Licenciada Paulina Moreno García, para dar su exposición.

2.- En la primera ronda de preguntas, hacen uso de la palabra los diputados Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución

Democrática; Maricela Beltrán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Anuar Roberto Azar Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Alejandro Castro Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Sara Alicia Ramírez de la O, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Miriam Silva Mata, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y Osvaldo Cortés Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido de morena.

3.- Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra la Secretaria de Finanzas, Paulina Moreno García.

4.- En la segunda ronda de preguntas, hacen uso de la palabra los diputados Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Maricela Beltrán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Anuar

Roberto Azar Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Alejandro Castro Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Sara Alicia Ramírez de la O, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Miriam Silva Mata, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y Osvaldo Cortés Contreras y Javier Cruz Jaramillo, del Grupo Parlamentario de morena.

5.- Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra la Secretaria de Finanzas, Paulina Moreno García.

Se reanuda la sesión y la Presidencia comisiona a los diputados y diputada integrantes de la Comisión Legislativa de Desarrollo y Apoyo Social, Edmundo Luis Valdeña Bastida, Presidente, Rocío Alexia Dávila Sánchez, Secretaria, y Mariano Camacho San Martín, prosecretario para que acompañen al Maestro Juan Carlos González Romero, hasta su sitial en este presidium.

La Presidencia agradece la presencia del Maestro Juan Carlos González Romero, Secretario de Bienestar del Gobierno del Estado de México.

La Secretaría da lectura al procedimiento de la sesión especial.

La Presidencia toma protesta al Maestro Juan Carlos González Romero, Secretario de Bienestar del gobierno del Estado de México.

1.- Hace uso de la palabra el Maestro Juan Carlos González Romero, Secretario de Bienestar del Gobierno del Estado de México, para dar su exposición.

2.- En la primera ronda de preguntas, hacen uso de la palabra los diputados Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Ruth Salinas Reyes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Rocío Alexia Dávila Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Leticia Mejía García, del Grupo Parlamentario del Partido

Revolucionario Institucional; Yareli Anaí Esparza Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Martha Azucena Camacho Reynoso, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y Edmundo Luis Valdeña Bastida, por el Grupo Parlamentario de morena.

3.- Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra el Secretario del Bienestar del Estado de México.

4.- En la segunda ronda de preguntas, hacen uso de la palabra los diputados Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Ruth Salinas Reyes, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano; Rocío Alexia Dávila Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Leticia Mejía García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Yareli Anaí Esparza Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Martha Azucena Camacho Reinoso, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y María José Pérez Domínguez, del Grupo Parlamentario de morena.

5.- Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra el Secretario del Bienestar del Estado de México.

6.- Clausura de la sesión.

## SESIÓN ESPECIAL DE LA H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

Celebrada el día 10 de octubre de 2024

Presidencia del Diputado Maurilio Hernández González

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Saludo y agradezco la presencia de las diputadas y los diputados de esta LXII Legislatura, agradeciendo su puntualidad, lo cual nos dará oportunidad de poder desahogar con agilidad la comparecencia que está programada para el día de hoy; asimismo, agradezco la presencia de las y los invitados que se encuentran en el Recinto y también a quienes nos siguen a través de las redes sociales.

Realizamos esta Sesión Especial de Comparecencia con motivo del Análisis del Primer Informe de Gobierno, que en su oportunidad presentó ante esta Legislatura la Ciudadana Gobernadora Constitucional del Estado de México, Maestra Delfina Gómez Álvarez.

Para la validez de los trabajos, pido a la Secretaría verifique el quórum abriendo el registro de asistencia hasta por cinco minutos.

**SECRETARIA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA.** Ábrase el sistema de registro de asistencia hasta por cinco minutos.

*(Registro de asistencia)*

**SECRETARIA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA.** ¿Falta algún diputado o diputada de registrar su asistencia? Si no fuese así, Presidente existe quórum, puede abrir la sesión.

Presidente existe quórum, puede abrir la sesión.

. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las diez horas con cincuenta minutos del día jueves diez de octubre del año dos mil veinticuatro.

Honorable Asamblea, en el marco del análisis del Primer Informe de Gobierno en esta Sesión Especial sustanciaremos la comparecencia de la Licenciada Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas y del Maestro Juan Carlos González Romero, Secretario de Bienestar.

Las comparecencias observan lo previsto en la Ley Orgánica y en el Reglamento de este Poder Legislativo, lo acordado por la LXII Legislatura y las prácticas y usos parlamentarios correspondientes.

Para llevar la comparecencia de la Licenciada Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas, pido a los integrantes de la Comisión Legislativa de Planeación y Gasto Público, Presidente diputado Javier Cruz Jaramillo, Secretario diputado Pablo Fernández de Cevallos González, Prosecretario diputado Gabriel Kalid Mohamed Báez y de la Comisión Legislativa de Finanzas Públicas, Presidente diputado Osvaldo Cortés Contreras, Secretario diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, Prosecretaria diputada Sara Alicia Ramírez de la O, se sirvan acompañarla hasta su sitial en este recinto.

Por lo tanto, se declara un receso para que la Comisión de Protocolo cumpla con su encomienda.

*(Receso)*

*(Se reanuda la sesión)*

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Diputadas, diputados, con la presencia de la Licenciada Paulina, Secretaria de Finanzas, habremos de reanudar esta sesión.

Licenciada Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas, sea usted bienvenida a este recinto parlamentario, conocido como “La Casa del Pueblo” y, que es su casa, nos congratula su presencia y, sobre todo, hacemos votos porque sea una interacción entre este Poder Legislativo y usted en su carácter de Secretaria de Finanzas y como representante en esta ocasión del Gobierno

del Estado de México, productivo en todos los sentidos.

De acuerdo con el artículo 46 del Reglamento de este Poder Legislativo, celebramos esta Sesión Especial de Comparecencia con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno, que en su oportunidad rindió la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México a esta Soberanía, y con respecto al marco competencial del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, esta comparecencia garantiza una eficaz cooperación institucional y facilita el acercamiento y el diálogo entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, en apoyo de las tareas de análisis del Primer Informe de Gobierno, que, reitero, fue rendido con oportunidad por la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Maestra Delfina Gómez Álvarez, y que esta representación recibió en tiempo y forma lo atendido en su análisis y que en esta ocasión tendremos la oportunidad de poder compartir con usted diversas opiniones, inquietudes y, desde luego, preocupaciones a partir de las reflexiones que se presenten y las preguntas que se le puedan hacer llegar a usted en su carácter de compareciente.

Ciudadana Secretaria, su presencia nos permitirá contar con elementos adicionales de información y, en su caso, dar claridad ante posibles dudas de integrantes de esta Legislatura en relación con la labor de la dependencia a su digno cargo.

La Secretaría de Finanzas destaca por las trascendentes funciones públicas que le corresponde atender dentro de la administración pública del Estado de México. La Secretaría de Finanzas, a su digno cargo, con base en los principios de austeridad y equidad, es pilar de la política económica del Estado de México, destaca por las trascendentes funciones que dentro de la administración Pública tiene asignadas.

De acuerdo con la ley, la Secretaría de Finanzas se encarga de la planeación, programación, presupuestación y evaluación de las actividades del Poder Ejecutivo, de la administración financiera y

tributaria, de la hacienda pública del Estado, que requieran las dependencias en el ámbito de su competencia. Su misión es la de dictar la política de la administración financiera y tributaria, para eficientar la recaudación, así como los recursos humanos y materiales que garanticen un servicio público de calidad.

En este tenor, la representación popular está vivamente interesada en conocer con mayor precisión algunos aspectos de la labor de la Secretaría de Finanzas, como parte de la glosa del informe de Gobierno que llevamos a cabo; por ello, mucho apreciamos su presencia en esta sesión y hacemos votos porque sea productiva, tanto para el Poder Legislativo en el ámbito de su responsabilidad ante la sociedad mexiquense, como para el Poder Ejecutivo, igualmente en el ámbito del cumplimiento de los encargos que en su momento le dio la ciudadanía a la Maestra Delfina Gómez y al gabinete que le acompaña. Muchísimas gracias nuevamente por su presencia.

Comunique la Secretaría el procedimiento de la comparecencia.

**SECRETARIA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA.** El procedimiento de la comparecencia es el siguiente:

1. La Presidencia de la Legislatura concederá el uso de la palabra al servidor público compareciente para que en la tribuna o desde su lugar, lleve a cabo una exposición general hasta por quince minutos.
2. En la etapa de preguntas y respuestas participará un diputado o una diputada de cada Grupo Parlamentario.
3. Las participaciones se desarrollarán conforme al siguiente tenor:

Las y los diputados harán uso de la palabra hasta por cinco minutos para formular una pregunta en el orden siguiente:

Diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo

Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Ruth Salinas Reyes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Alejandro Castro Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Sara Alicia Ramírez de la O., del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada Miriam Silva Mata, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Osvaldo Cortés Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido de morena.

Al concluir las intervenciones, el servidor público compareciente, en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios hasta por diez minutos.

Las y los diputados harán uso de la palabra hasta por tres minutos para formular una pregunta en el orden siguiente:

Diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Ruth Salinas Reyes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Alejandro Castro Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Sara Alicia Ramírez de la O., del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada Miriam Silva Mata, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Javier Cruz Jaramillo, del Grupo Parlamentario del Partido de morena.

Al concluir las intervenciones, el servidor público compareciente, en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios hasta por diez minutos.

4. Los coordinadores de los grupos parlamentarios definirán las participaciones de los oradores.

5. Las sesiones de comparecencias se celebrarán de conformidad con lo acordado por la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto Presidente.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** De conformidad con el artículo 139 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, procedo a tomar la protesta a la compareciente, para que se conduzca con verdad en el desarrollo de esta comparecencia.

**VICEPRESIDENTA DIP. SARA ALICIA RAMÍREZ DE LA O.** Pido a los asistentes ponerse de pie.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Licenciada Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas ¿Protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

**LIC. PAULINA MORENO GARCÍA.** ¡Sí, protesto!

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Se tiene por rendida la protesta para los efectos legales correspondientes.

Pueden tomar asiento por favor.

En los términos del protocolo aprobado, corresponde hacer uso de la palabra a la Licenciada Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas, hasta por 15 minutos.

**LIC. PAULINA MORENO GARCÍA.** Buenos días a todas y todos y tode, los integrantes de esta Soberanía; diputado Maurilio Hernández González, respetables integrantes de la Mesa Directiva con su autorización.

Saludo al diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, José Francisco Vázquez Rodríguez; así como a sus integrantes.

Diputadas, diputados, diputade de esta Honorable LXII Legislatura, gracias por permitirme estar aquí en este ejercicio de rendición de cuentas a las y los mexiquenses.

Con motivo de la Glosa del Primer Informe de Resultados de la Gobernadora, la Maestra Delfina Gómez Álvarez, comparezco ante esta Soberanía en cumplimiento a lo establecido por los artículos 34 y 36 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 7 fracción XI al Reglamento interior de la Secretaría de Finanzas y de acuerdo de la materia, dictado por esta Soberanía, el pasado 8 de octubre del 2024.

Agradezco y saludo a la ciudadanía que nos sigue a través de las distintas plataformas de transmisión; funcionarias y funcionarios públicos que nos acompañan; apreciables representantes de los medios de comunicación.

Antes de iniciar, quiero retomar la frase de la escritora y activista Elena Poniatowska, que dice: “La mujer es la que siempre ha estado presente en la historia, aunque no siempre haya sido vista”. Esta expresión la apropio para rendir homenaje desde esta tribuna a la Maestra Ifigenia Martínez, luchadora social e incansable defensora de los derechos de las mujeres, figura emblemática en el ámbito de la economía y referente ineludible para

aquellas mujeres que buscamos generar un cambio significativo. Destaco una de sus grandes ideas.

Hoy las mujeres junto a los hombres, estamos listas para continuar construyendo el país que soñamos, un México libre e igualitario, un país donde el liderazgo femenino dejará de ser la excepción y se convertirá en la norma.

Su incansable labor y dedicación, no solo abrieron caminos, sino que también dejaron un impacto duradero, tanto en la academia como en la vida pública.

Lamentablemente esta gran mujer ya no está con nosotros, pero protagonizó uno de los momentos más emblemáticos en la historia de nuestro país, al entregarle la banda presidencial a la primera mujer Presidenta de México, a la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo y también fue testigo de ver a la primera mujer Gobernadora del Estado de México, la Maestra Delfina Gómez Álvarez. Una mujer en tiempo de mujeres, que sabe que escuchar es la clave para liderar con inteligencia y sensibilidad a uno de los Estado más importantes del país, con muchos retos, pero también con muchas oportunidades.

Ellas y una servidora, como primera mujer a la cabeza de la Secretaría de Finanzas en la historia del Estado de México, somos la voz de todas, de todos y de todes.

Puntualizo, como representantes, visibilizamos a las mujeres de este país y heroínas anónimas, porque este es el tiempo de la transformación.

Ya lo dijo nuestra Presidenta de la República, llegamos todas, llegamos con nuestras heroínas que nos dieron patria, con nuestras ancestras, nuestra madres, hijas y nietas. Hoy la historia la contamos las mujeres.

El 15 de marzo de este año, nuestra Gobernadora la Maestra Delfina Gómez Álvarez, presentó el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, ahí señaló que, el poder de servir enarbola lo

mejor de la izquierda y sobre todo del humanismo mexicano, asume los retos sociales, económicos, ambientales, de seguridad, políticos y de gobierno, desde la coordinación, la transversalidad, la democracia participativa y la reconstrucción institucional, bajo principios de austeridad y el saneamiento de las finanzas públicas.

Por ello, en este Gobierno, las finanzas públicas se reconocen como el soporte de la reconstrucción que requiere un gobierno democrático, poniendo a las instituciones del Estado al servicio de la gente.

La planeación, recaudación e implementación del presupuesto, está centrada en el bienestar de la gente. Se trata de una manera de gobernar con el pueblo, que no es inercial, sino producto de diagnósticos muy puntuales, con la visión social y humanista de nuestra Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, que además contempla las diferentes realidades de nuestro Estado de México, sus diversidades, sus problemáticas, sus fortalezas, con el objetivo de que todas y todos los mexiquenses sean partícipes de la transformación en la que nadie se quede atrás y nadie se quede afuera.

Frente a un contexto mundial complejo, marcado por la incertidumbre, tasas elevadas de inflación y dos conflictos armados en impacto de impacto global; quisiera resaltar que nuestro país y en particular nuestro Estado, hace un año inició un nuevo rumbo con una firme dirección hacia el crecimiento sostenido.

De acuerdo con el Banco Mundial el desarrollo económico internacional continuará a la baja para cerrar en 2024 en 2.6% y el Fondo Monetario Internacional estima que México cerrará este año con un crecimiento del PIB del 2.2%. Por ello, el Gobierno Federal impulsa acciones para fortalecer el mercado interno y atraer inversión extranjera directa.

Bajo este escenario, es importante destacar que, durante el primer año de gobierno de la Maestra Delfina Gómez Álvarez, el Estado de México se

posiciona como uno de los motores más dinámicos de la economía del país. Somos el segundo lugar con el 9% del PIB nacional, registramos un crecimiento del 3.5% del indicador trimestral de la actividad económica estatal y TAE al primer trimestre de 2024 y un aumento del 3% en la actividad industrial al segundo trimestre de 2024. Estos factores hacen más atractivo al Estado de México para invertir.

En ese sentido, la Maestra Delfina Gómez Álvarez se suma a la iniciativa de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para impulsar el polo de desarrollo del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, lo que nos convertirá en un importante centro logístico del país en sintonía con el nearshoring, propiciando la creación de infraestructura en agua, vivienda y transporte.

En el Estado de México ya contamos con dos subsidios para atraer la inversión extranjera; uno, nómina, subsidio del 100% por cinco años a las empresas que se muden o inicien operaciones en el Estado. Ecológicos, subsidio del 100% por un año en la emisión de gases contaminantes, entre otros.

Atraer inversión tanto nacional como extranjera es clave para seguir fomentando el desarrollo económico y social de nuestro Estado. La inversión extranjera directa captada en agosto pasado ascendió a 129 mil 171 millones de pesos, de los cuales 68 mil 180 millones de pesos corresponden a nearshoring, cifras que consolidan a nuestro Estado como uno de los cinco destinos más confiables y estratégicos para los inversionistas.

La cifra de inversión nacional es histórica. El mes de agosto acumuló 63 mil 433 millones de pesos, equivalente a un incremento del 125% del total registrado en todo el sexenio anterior.

Uno de los mayores retos que enfrentamos es la creación de empleo de calidad que permita a las familias mexiquenses prosperar y contribuir al desarrollo de sus comunidades.

En el Estado de México hemos registrado una generación de empleo formal sin precedentes. Hoy,

como nunca, ocupamos el primer lugar nacional en la creación de empleos, con 103 mil 543 puestos de trabajo formal de septiembre 2023 a septiembre 2024; además, gracias a las acciones conjuntas con el Gobierno Federal y Estatal, la población en situación de pobreza en el Estado de México ha disminuido en seis puntos porcentuales, pasando de 48.9% a 42.9%, de acuerdo con los datos del CONEVAL.

Estos logros son el resultado de aplicar una política en beneficio del pueblo, como lo ha instruido nuestra Gobernadora y lo marca el Plan de Desarrollo en su eje cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo, Estado de derecho y austeridad.

A continuación, presento de manera muy breve algunas líneas que resumen el trabajo que hemos realizado en materia de finanzas públicas, consolidando un gobierno honesto, transparente, responsable y austero, y rinde cuentas claras a partir del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos.

Recaudar para redistribuir mejor a la gente, a través de mejores servicios y de acciones que mejoren su calidad de vida. Este Gobierno ha destacado en la innovación para hacerse de recursos propios a través de inteligencia tributaria, modelos de fiscalización y más rendimientos financieros, además de caracterizarse por el otorgamiento de incentivos y subsidios en apoyo a las empresas que genera empleo para las y los mexiquenses.

La Secretaría de Finanzas implementó nuevas prácticas que lograron una recaudación histórica, una mejor gestión de los recursos y procesos más simplificados y estructurados.

Asólo cinco meses del inicio de esta administración, desarrollamos la App Llave Edomex, sin la contratación de terceros, lo hicimos con las capacidades internas que tiene la Secretaría de Finanzas y esto representa una valiosa herramienta que realiza de forma práctica, ágil y segura, trámites y servicios de manera digital. Con ello

dimos un paso más a la modernización de nuestro Estado, impulsando la transformación digital a través de esta herramienta.

Algunos de los trámites que se realizan a través de la aplicación son: pagos de suministro de agua, impuesto predial, tenencia vehicular, certificados de antecedentes no penales, entre otros.

En materia de recaudación hemos obtenido ingresos totales por 268 mil 827 millones de pesos en los primeros ocho meses de 2024, lo que significa un avance del 71.1% respecto a la Ley de Ingresos del Estado de México.

Con este avance estamos estimando concluir el año con un crecimiento histórico de 9.9% de los ingresos totales, de 18% en los ingresos propios y 13.3% en la recaudación de impuestos, resultados que nunca se habían visto en los últimos años en el Estado de México; asimismo, con el objetivo de incrementar los recursos públicos, optimizar la administración financiera y combatir la corrupción durante 2024, realizamos procesos competitivos, abiertos, públicos y transparentes, permitiendo la participación de todas las instituciones financieras. Para ello se creó una plataforma digital de subastas, logrando un incremento en los rendimientos financieros de 700 millones de pesos en el primer semestre de este año, lo que representa un incremento del más del 90% de este tipo de ingresos.

Desde el inicio de este gobierno nos comprometimos a hacer más con menos, por lo cual en el Paquete Fiscal 2024 establecimos una política de austeridad que considera: recorte a salarios de altos funcionarios, eficiencia administrativa y gasto operativo, manteniendo los principios de racionalidad y disciplina presupuestal.

Hemos terminado con los derroches, haciendo una contención en el gasto, lo que nos ha generado ahorros por más de 3 mil 500 millones de pesos para este Estado.

Las estrategias de austeridad que hemos realizado

han sido posibles gracias a la solidez que hoy tienen las finanzas públicas de los mexiquenses.

Esta política de austeridad nos ha permitido enfocar los recursos en los sectores que son prioridad y que requieren más presupuesto para cumplir con los objetivos de este gobierno.

En el primer año de gobierno analizamos a profundidad el presupuesto con mucha responsabilidad financiera y vocación social, con el objetivo de disminuir la pobreza en la entidad y procurar el ejercicio pleno de los derechos sociales de los mexiquenses.

En un Estado en el que la población en situación de pobreza tiene una representación significativa, es indispensable una política de fortalecimiento para quienes más lo necesitan, por lo que destinamos un financiamiento robusto a sectores prioritarios como educación, salud y seguridad, con un monto total de 231 mil 858 millones de pesos, lo que representa un incremento de 14 mil 124 millones de pesos con respecto al año anterior.

Otorgamos al sector desarrollo social un gasto de 219 mil 534 millones de pesos, mismo que representa el 58.1% del presupuesto total autorizado, recursos orientados al bienestar social, combate a la pobreza y atención a las personas vulnerables. Con esto garantizamos las condiciones mínimas para atender la deuda histórica que tenemos como gobierno con los más necesitados, atacamos ese rezago histórico y seguiremos por ese camino.

El Gobierno de la Maestra Delfina ha dado prioridad a la población históricamente vulnerada, olvidada y marginada, con el fin de brindarle igualdad de oportunidades.

En ese sentido, se destinó gasto histórico en programas sociales de más de 13 mil millones de pesos, lo que representa un incremento del 15% con respecto al 2023 para ayudar a quienes más lo necesitan, esto nos permitió dirigir más recursos al programa emblemático de esta administración

Mujeres con Bienestar, al que le destinamos más de 7 mil 135 millones de pesos, entre otros programas, otorgamos más de 1 mil 441 millones de pesos al programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.

Cabe destacar que, por primera vez en la historia del Estado de México, creamos un presupuesto con cero deuda, que se logró gracias a los puntos antes mencionados, el fortalecimiento a los ingresos y la política de austeridad.

Desde el inicio de esta administración realizamos un análisis exhaustivo de la deuda pública, con el fin de promover los mecanismos financieros más favorables para la administración y su pago; pero no nos detenemos ahí, hemos identificado operaciones para generar ahorros en la hacienda pública, con el inicio de una reestructura de la deuda. A la fecha se han reestructurado créditos por un saldo superior a 17 mil millones de pesos, lo que generará ahorros por un importe mayor a los 360 millones de pesos. Cabe mencionar que esta reestructura se realizó con las capacidades técnicas de la Secretaría de Finanzas, sin recurrir a gastos adicionales por la contratación de asesores financieros o despachos externos, como ocurría en el pasado.

Gracias a todo ello, el Gobierno del Estado de México se mantiene con una deuda sostenible de acuerdo con la evaluación del sistema de endeudamiento de las entidades federativas y de los municipios que lleva a cabo el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, contamos con una alta calidad crediticia de AA+ y AA- en las principales agencias calificadoras Fitch Ratings y Moody's, respectivamente.

Las agencias han reconocido las acciones de la actual administración en el fortalecimiento de los ingresos propios, un manejo responsable del gasto y una administración profesional de la deuda.

En el Estado de México también promovemos la inversión pública productiva para incentivar el desarrollo económico y social para beneficio de la población y en ese sentido, hemos destinado más

de 17 mil millones de pesos en proyectos para agua, educación, desarrollo urbano, infraestructura, movilidad, seguridad, medio ambiente y desarrollo sostenible, entre otros, de los cuales ya hemos autorizado a la fecha para su ejercicio 12 mil millones de pesos.

Bajo el principio de cero corrupción, se ha dado una vigilancia permanente en los diversos trámites que se ofrecen a los contribuyentes mexiquenses, que permite hacer más eficiente la operación del funcionamiento del gobierno.

Por primera vez, el área de ingresos implementó un programa de evaluación de indicadores de desempeño en las delegaciones fiscales dentro del proceso de fiscalización y en materia de control de obligaciones, cartera de créditos, trámites y atención a los contribuyentes, acciones que impactan directamente en la planeación, recaudación, efectividad y cumplimiento de los plazos, simplificación de tareas y reducción de riesgo.

Así mismo, la administración de la Maestra Delfina, es un gobierno que sabe los retos que enfrentan los presidentes municipales; por ello impulsamos acciones que fortalecen el desarrollo municipal, regional y metropolitano, brindando apoyo a los 125 ayuntamientos. De esta manera hemos otorgado más recursos este año, se han entregado participaciones por 38 mil 322 millones de pesos, lo que representa un incremento del 8.3% en comparación al año anterior; por concepto de participaciones federales el incremento es de 2 mil 776 millones de pesos de pesos. Las participaciones estatales resultan mayores en 16.6% en comparación con el año anterior. Hemos ayudado a regularizar sus obligaciones con el SAT, quien ha realizado pagos por 530 millones de pesos con un reintegro del 75%, con lo cual han saneado sus finanzas y contarán con mayores capacidades en el siguiente trienio.

Destinamos más de 1 mil 500 millones de pesos a la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura, para realizar al menos una obra en cada de los 125

municipios que conforman el Estado de México. Por lo que hace al Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal FEFOM y al Fondo de Infraestructura Social Estatal FISE, 118 municipios ya han accedido a la fecha los recursos FEFOM, equivalentes a 2 mil 321 millones de pesos autorizados a través de 1 mil 358 proyectos.

En el FISE se han asignado mil 27 millones de pesos, en su mayoría para obras de repavimentación y rehabilitación de caminos y avenidas en el Estado de México.

Finalmente, agradezco y reconozco el trabajo de nuestra Gobernadora, de los miembros del gabinete y sus equipos. Estos resultados también son de ustedes. Mi especial reconocimiento al equipo de la Secretaría de Finanzas, los miembros que hoy la conforman, que sí representan mi visión de funcionarios públicos con valores, principios, ética y, sobre todo, honestidad. Gracias por amar al Estado de México.

Concluyo diciendo, esta es una nueva era para el Estado de México, a un año de iniciada esta administración, agradezco a la Gobernadora por marcarnos el rumbo, por enseñarnos que a veces la vida siendo mujer nos exige un cambio de narrativa, todos juntos somos pieza fundamental de un solo sueño. Muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** A continuación, y de acuerdo al protocolo que ya se dio a conocer previamente, los integrantes de la Legislatura a través de sus respectivas representaciones, harán uso de la palabra hasta por cinco minutos, para presentar sus reflexiones y sus preguntas, y al concluir, la Secretaria Compareciente procederá a las respuestas en una sola participación hasta por diez minutos.

En consecuencia, doy la palabra a la diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR.** Muy buenos días, con la venia Presidente de la Mesa

Directiva, Maurilio Hernández; compañeras y compañeros diputados de esta LXII Legislatura; saludo con gran... a distancia, a todos los que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales que nos acompañan en este recinto legislativo y a todos mis compañeros, compañeras y compañere.

Sea usted bienvenida Licenciada Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México, así como a su equipo de trabajo, que agradezco su presencia y reconozco la disponibilidad.

Hoy es el segundo día del ejercicio de rendición de cuentas del Primer Informe de Gobierno Estatal, nos toca analizar la política pública y decisiones en materia de la captación y uso de los recursos de las y los mexiquenses. Al ser la encargada de dictar las políticas de administración financiera y tributaria, para la recaudación, planeación, programación y evaluación, sean eficientes en nuestra Entidad, así como el desarrollo de las políticas administrativas que permitan el uso eficiente de los recursos humanos y materiales para lograr servicios públicos en pro del bienestar de los ciudadanos.

Secretaria muchísimas gracias por darse el tiempo de venir a visitar a esta a “La Casa del Pueblo”, para venir a contestar los cuestionamientos que haremos los diferentes grupos parlamentarios.

Y la Secretaría que usted encabeza, desde mi punto de vista, es de las más importantes de todo el Gobierno Estatal, es la columna vertebral, porque en ella recae la responsabilidad, en ti recae la responsabilidad y en todo tu equipo de técnicos, para que la Gobernadora pueda tomar las decisiones adecuadas para las mejores políticas públicas.

Escuchaba con atención tu intervención de diez minutos, que nos hiciste el favor y que no son suficientes y te adelanto que próximamente te mandaré una serie de preguntas Licenciada, que en diez minutos no podrías tú resolver.

Comentaste hace un momento que nunca se había visto antes en tantos años la práctica de la recaudación, porque tuviste un 9.9 de ingresos totales y propios, el ocho puntos de incremento y, en efecto, sí lo tuvo en varios años, tanto que fuiste merecedora de aplausos, pero también en los últimos años, pues el año pasado, el ejercicio del cual te están cuestionando, pues hubo el reemplacamiento, por tal motivo y por consecuencia, sabemos que tenía que generar ingresos en este año, y precisamente en eso voy a ir enfocando mi primera pregunta.

Ahora bien, sabemos que nuestra Entidad cada cinco años se debe de reemplacar ,algo que para los mexiquenses puede parecer innecesario y costoso; demás, se ha difundido en diferentes medios Licenciada, que había errores, que tenías problemas en la validación de las tarjetas de circulación y por ello al momento de leer el QR estaban saliendo como apócrifas el tema..., es motivo de extorsión para los ciudadanos que por parte de los agentes de seguridad pública, tanto estatal y municipal se llevó a cabo esto.

Entonces, precisamente puse éste como antecedentes, hablando de estos ingresos del emplacamiento, para que tú Licenciada me digas por qué debemos reemplacar y ahora de hace cinco años que fue la última vez que se reemplacó, que donde gobernaba otra mayoría de partido político a comparación de aquí, quiero que me digas cuál fue la diferencia con ellos y en qué nos va a beneficiar a los mexicanos, esa es la primera pregunta.

Creo que me gana mucho el tiempo, hablamos del tema de la deuda, uno de los compromisos que realizó la actual administración es establecer políticas fiscales, yo te aplaudo y celebro que esta administración no haya generado deuda, con los más de 68 mil millones de pesos que te heredaron por anteriores gobiernos, administración, y tomo la palabra del Secretario de Gobierno que ayer comentaba y decía, ya no hay que culpar a los que se fueron sino qué es lo que vamos a hacer, a ir hacia adelante.

Entonces, qué estrategia vas a utilizar para atacar este tema de la deuda, porque fijate que representa el 18% del presupuesto anual, al medir los adeudos por habitante como el Estado de México, que tiene una población de esta magnitud, los pasivos per cápita que ascienden a más de 3 mil pesos por persona, lo que ubica a este..., lo que nos ubica en este territorio mexiquense en el lugar número 16, así que dime Licenciada cuál es el nivel de endeudamiento y qué capacidad vas a tener para el pago.

Por el momento es cuanto, gracias.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Cedo el uso de la palabra a la diputada Maricela Beltrán Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

**DIP. MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ.** Muy buenos días a todas, todos y todes.

Secretaria Paulina Moreno García, le doy la bienvenida a esta Soberanía, donde en cumplimiento a nuestra facultad constitucional tenemos la responsabilidad de evaluar el manejo de los recursos públicos en nuestro querido Estado de México, en el marco del Primer Informe de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, sea usted bienvenida.

Saludo con respeto a nuestro Presidente, a toda esta Legislatura, compañeras, compañeros, todos.

El Estado de México maneja un Presupuesto más importante de las 32 entidades federativas, según refiere el informe que nos ha entregado, en el año 2023 se aprobó un presupuesto por más de 377 millones de pesos, con esta cifra de tal magnitud, Movimiento Ciudadano como Grupo Parlamentario se pregunta, el porqué existen rezagos, como ayer se lo mencionábamos al Secretario de Gobierno en materia de infraestructura, carreteras, agua potable, drenaje, seguridad y en general en una vida digna para los habitantes de esta Entidad.

Uno de los rubros que representa este rezago, indudablemente es la salud, por eso le quiero referir que hay un tema preocupante que me parece muy grave y es sin duda los hospitales inconclusos, por ello pregunto ¿Cómo es posible que después de más de 10 años y una inversión de aproximadamente 997 millones de pesos, no haya sido suficiente para terminar la construcción de 10 hospitales en los municipios de alta marginación? Estas obras que debieron haberse convertido en centros de atención para mejorar la salud de la población más vulnerable, hoy son estructuras abandonadas que simboliza el desperdicio e ineficiencia en el uso de los recursos públicos y el de las administraciones pasadas.

Por cierto, en esa percepción nos preguntamos si se han realizado las investigaciones correspondientes a las administraciones pasadas, para fincar las responsabilidades que a ellos les concierne.

En salud de nuestras comunidades, no pueden seguir esperando indefinidamente, sobre todo porque en el Informe de Gobierno señalaba, en el Estado de México se reconoce el derecho humano que garantiza la protección y acceso a una salud integral; por eso le reitero, urgen los hospitales, por ejemplo, en Netzahualcóyotl, en Tepotztlán, en Cuautitlán Izcalli, en Zumpango, Acolman, Aculco, Chicoloapan, pero además, el Hospital Oncológico de Ecatepec y los hospitales generales del Valle Ceilán en Tlalnepantla, así como Zinacantepec.

Por otro lado, quiero comentarle que me voy a referir a algo que es una constante en los Gobiernos del Estado de México, me refiero a los subejercicios presupuestales, porque en un Estado como el nuestro, con tantas carencias, esto genera una profunda preocupación, ya que los recursos que no se ejercen de manera oportuna, son oportunidades precisamente perdidas, para mejorar servicios básicos como son la educación, la infraestructura y, por supuesto, la salud. Porque dinero que no se ejerce, es un problema que no se resuelve, por lo cual, es necesario conocer el avance en el ejercicio de estos recursos.

Movimiento Ciudadano, exige respuestas claras y soluciones efectivas, no más promesas incumplidas, por eso le pregunto Secretaria ¿Cuál es el estatus de los hospitales inconclusos que dejaron anteriores administraciones? Y ¿Qué medidas han tomado para perseguir y castigar a los culpables de tal negligencia?

En cuanto a los subejercicios del gasto público que no es consistente con el déficit reportado en la Cuenta Pública, preguntaría ¿Cuál es el avance del ejercicio de estos recursos?

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Tiene el uso de la palabra el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**DIP. ANUAR ROBERTO AZAR FIGUEROA.** Con el permiso de la Presidencia y de las y los integrantes de la Mesa Directiva. Sea usted bienvenida Secretaria de Finanzas, Licenciada Paulina Moreno García.

Celebro este acto de democracia en el que en un tema tan importante para la sociedad mexiquense, podemos intercambiar un diálogo abierto, franco, por supuesto, respetuoso y con una crítica siempre constructiva.

Como diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el servicio público ha sido sumamente cuestionado por la ciudadanía en cuanto al manejo de los recursos públicos.

Con mucho orgullo nosotros decimos que fuimos la bancada que impulsó la primera Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas; por ello, la relevancia de esta comparecencia.

Hablando en blanco y negro Secretaria, a nosotros

nos interesa conocer de manera clara y concreta, cuánto nos costaron las cinco obras de conectividad con el Aeropuerto Felipe Ángeles, más allá de los cuestionamientos de si era o no factible frenar el Aeropuerto de Texcoco y dar para adelante a lo que nosotros hemos llamado una de las obras faraónicas del sexenio anterior, pues ya está ahí, ya está ahí el aeropuerto, sabemos que no tiene el flujo que se esperaba, que el costo-beneficio no ha sido como tal un beneficio y hoy como mexiquenses me parece que estamos en la obligación moral de invertir de manera estratégica.

Yo le quiero preguntar ¿Cómo estamos invirtiendo para que el Estado de México sea un verdadero polo de desarrollo y de crecimiento en estos temas estratégicos?

En otro orden de ideas Secretaria, Pemex fue durante muchos años fuente de riqueza económica. Lamentablemente por los malos manejos, hoy Pemex tiene una profunda crisis económica.

Hoy entre la CFE y Pemex tienen un boquete que se estima más o menos en los 2 billones de pesos, para que podamos tener un punto de comparación, los escándalos de Lozoya, dentro de ellos la falta de pago a proveedores, era de 150 mil millones, eso contra 2 billones, pues estamos hablando de una situación sumamente compleja.

Es fácil y cómodo esperar las participaciones federales, pero hoy que estamos en un momento complicado en el que el gasto social se ha incrementado; el Gobierno Estatal debe tener una estrategia para enfrentar esta disminución en el suministro de las participaciones federales.

¿Cuál es el plan financiero Secretaria, que ha diseñado, sin otros datos, sin maquillar cifras, para enfrentar este tema?

Yo recuerdo que hace unas legislaturas, precisamente a iniciativa de un compañero diputado, se legisló para que las Secretarías y los Secretarios comparecieran con una protesta de decir verdad, y hoy da un vuelco la democracia, y yo cuento con que usted, Secretaria, nos dará

cifras y un panorama sensato y honesto de lo que se hace en la Secretaría de Finanzas.

Durante mucho tiempo, por la oposición ha sido criticado el manejo de los APPS, de los PPS, siempre se habló de un negocio, siempre se habló de una caja chica y hoy que ustedes ya están en el gobierno y lo tengo que decir claro, muchas y muchos compañeros que hoy forman parte de su movimiento, de manera enérgica fueron críticos de este tema.

Yo quiero preguntarle, Secretaria ¿Cuántos proyectos siguen vigentes en nuestro Estado? Y en cifras muy claras y concretas, nos pueda explicar ¿Cuáles son los beneficios obtenidos hasta este momento?

Por sus respuestas, muchísimas gracias, Secretaria.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Tiene el uso de la palabra el diputado Alejandro Castro Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**DIP. ALEJANDRO CASTRO HERNÁNDEZ.** Con su permiso, señor Presidente e integrantes de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, diputadas, diputades.

Agradezco la presencia de la Licenciada Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a este ejercicio democrático de rendición de cuentas. Secretaria sea usted bienvenida a esta casa de todos los mexicanos.

Las finanzas públicas son el pilar para cualquiera de los tres órdenes de gobierno, este sector requiere eficiencia, eficacia y transparencia, para el manejo de los recursos de la gente. En el Estado de México este es un reto mayúsculo, porque las necesidades son muchas y los recursos limitados, de ahí la urgencia de eficientarlos para satisfacer las demandas en seguridad, salud, educación y demás; porque saber administrar no implica no gastar, sino

gastar lo que se tiene de forma adecuada.

Secretaria, el país tuvo el sexenio pasado el peor crecimiento para México de los últimos 36 años, apenas el punto 9% del Producto Interno Bruto. Las finanzas estatales dependen en un 81.2% de los recursos federales y solo el 15 de la recaudación estatal.

La pregunta sería ¿Cuál es la estrategia del Estado en materia de recaudación para el 2024, para compensar la posible disminución en participaciones que tendrá el Estado derivada del nulo crecimiento nacional?

La Secretaría de Finanzas ha mandado el incremento en 93% de los ingresos por rendimientos financieros, con respecto al primer semestre del año pasado; sin embargo, en este mismo periodo las tasas de interés han bajado, gracias al control de la inflación por parte del Gobierno de México, esto quiere decir que esos ingresos se lograron por tener recursos líquidos muy elevados ¿A cuánto asciende este recurso? ¿Qué se tiene pensado hacer con esos recursos? ¿Están etiquetados para programas específicos? Los rendimientos ¿A qué se piensan destinar?

De acuerdo al Presupuesto 2024, se contemplan 98 millones de proyectos de agua, 150 para proyectos de movilidad, 150 millones para parques recreativos y deportivos, 17 mil millones de PAD y 2 mil 500 millones de FEFOM.

Todos estos recursos de aplicación municipal no han sido ejercidos en su totalidad, en el Grupo Parlamentario del PRI, creemos que es necesario aumentar los recursos que se le dan a los municipios en programas como PAD y FEFOM, y a su vez flexibilizar las reglas de operación que muchas veces impiden el acceso a estos recursos

¿Nos podría decir cuál es el avance físico-financiero de inversión que ha realizado en este año de gobierno y qué acciones se plantean para evitar subejercicios?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**PRESIDENTE MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Otorgo el uso de la palabra a la diputada Sara Alicia Ramírez de la O, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**DIP. SARA ALICIA RAMÍREZ DE LA O.** Con su venia, diputado Presidente de la Mesa Directiva, compañeros todos. Gracias.

Legisladoras y legisladores, todos, amigos y compañeros, invitados especiales, funcionarios públicos que nos acompañan, medios de comunicación y todos aquellos que nos siguen a través de los medios digitales y las redes sociales. Agradecemos mucho su presencia en esta su casa.

Secretaria Licenciada Paulina Moreno García, para esta Soberanía es invaluable su asistencia, da muestra de la vocación de transparencia y rendición de cuentas que, son sello distintivo de la 4 T y del Gobierno que encabeza la maestra Delfina Gómez Álvarez, nuestra querida Gobernadora.

La acción transformadora de este Gobierno ha hecho suya la misión de poner fin a los excesos, llevando a cabo un ejercicio de austeridad que hoy es una realidad en el Estado de México. A un año de la gestión de la Gobernadora, la Maestra Delfina Gómez, los logros en materia de finanzas públicas son tangibles y me refiero a la recaudación histórica de los ingresos propios que crecieron, como usted nos lo ha señalado, en un 18%; por otra parte, es de resaltar la decisión de no haber tomado deuda pública a pesar de las difíciles condiciones en las que recibieron las finanzas del Estado, también se destaca el gasto histórico en programas sociales, que se incrementó 15% respecto de 2023.

Para los legisladores en general y en particular para la bancada del PT, es muy importante poner el énfasis en los asuntos que tienen que ver con la viabilidad financiera del Estado de México, por este motivo me voy a permitir formularle algunas preguntas que pondrán luz sobre los asuntos que más nos interesan en materia de presupuesto y

viabilidad financiera.

Históricamente la autonomía fiscal es limitada porque solo el 15.5 de los ingresos fueron generados por cuenta propia y el 81%, como ya lo han señalado otros compañeros, proviene de la Federación, lo cual nos coloca en una situación de dependencia que debemos tratar de revertir. Hay otro porcentaje menor, aproximadamente 3.3, que se integra con deuda pública.

Sin duda alguna este primer año se lograron avances muy significativos, utilizando eficientemente los recursos disponibles, recaudando más y mejor, se recaudaron 3 mil 214 millones de pesos adicionales respecto del mismo periodo del año anterior, lo cual es histórico; sin embargo, conscientes de los compromisos que el Estado enfrenta por ser el de mayor población del país con necesidades crecientes día con día, me permito preguntarle y sabiendo que es facultad constitucional de la Honorable Legislatura el tema presupuestario y financiero, le pregunto:

¿Tiene contemplada alguna estrategia para fortalecer las finanzas de la Entidad y así reducir la dependencia de los recursos federales? Y segundo ¿Cuál considera usted que es el mayor reto en materia financiera y de presupuesto que enfrenta el Gobierno de nuestro Estado y cómo esta Legislatura puede coadyuvar a resolver el asunto? Por su atención y sus respuestas mil gracias.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Gracias, diputada.

Puede hacer uso de la palabra la diputada Miriam Silva Mata, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**DIP. MIRIAM SILVA MATA.** Con el permiso de la Presidencia, saludo a todas mis compañeras y compañeros, así como a los integrantes de la Mesa Directiva.

Sea bienvenida Maestra Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado

de México, a este recinto legislativo de todas y todos los mexiquenses; asimismo, saludo a las y los compañeros servidores públicos que hoy nos acompañan, así como a los diferentes medios de comunicación y a la ciudadanía que sigue los trabajos de este Poder Legislativo por medio de las diversas plataformas digitales.

La Secretaría de Finanzas es un área fundamental en nuestra Entidad, ya que asegura la correcta administración de los recursos públicos, garantizando cada peso, utilizado de manera eficiente y correcta; no obstante, su labor no solo implica gestionar el presupuesto, sino también impulsar el desarrollo económico, pero ahora con un enfoque distinto, que sea óptimo, razonable y humanista.

Para nadie es extraño que como sociedad enfrentamos grandes desafíos en materia ambiental; no obstante, en nuestras manos está el poder de cambiar el curso de las cosas, porque cada acción hoy sí cuenta.

Cambiar los hábitos de millones de mexiquenses para resolver este problema no es una cuestión fácil, pero cada pequeño esfuerzo que hagamos, cada decisión que tomemos, cada acción consciente, puede marcar una gran diferencia.

Cuidar el medio ambiente no es una cuestión de moda, ni de lujo, es una necesidad urgente, no es algo que podamos dejar para mañana, es algo que tenemos que atender hoy.

Si bien el problema es global, la solución comienza en nuestro hogar, en nuestras decisiones diarias como separar la basura, ahorrar el agua, reutilizar el agua, reducir el consumo de plásticos, optar por energías limpias, pero sobre todo, es importante que también desde el Gobierno Estatal se implementen las políticas económicas correctas en esta materia.

En nuestra Entidad hay avances en este tema, con los impuestos ecológicos para la disposición, confinamiento y almacenamiento de residuos o el

impuesto a la misión de contaminantes al agua, dos importantes impuestos verdes de nuestra Entidad. Sabemos que la implementación de estos impuestos tiene un objetivo claro, reducir los efectos negativos de las actividades industriales, así como humanas, proteger nuestros ecosistemas, pero también protegemos el aire, la tierra y el agua, protegemos nuestra Entidad y protegemos nuestro planeta.

En este primer año de aplicación de estos impuestos, se ha disminuido las prácticas dañinas para el medio ambiente; no obstante, todavía es necesario seguir promoviendo alternativas sostenibles que beneficien tanto a la economía como el bienestar de nuestras comunidades.

Por otro lado, a pesar del gran tesoro natural que posee el Estado de México, la Entidad enfrenta amenazas que ponen en riesgo todavía los ecosistemas, la biodiversidad, ejemplo de ello es el crecimiento urbano disperso y anárquico que atenta cada vez más contra los suelos de conservación natural y de producción agropecuaria.

Las actividades económicas sin regulación, el tráfico de especies endémicas, la tala de árboles ilegal, el huachicoleo del agua, el cambio de usos de suelo, los incendios, las plagas y las enfermedades forestales, son algunos problemas que todavía siguen hoy en día en nuestra Entidad.

Desde el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México hemos caminado con una misión clara, poner al centro de las políticas públicas el bienestar de las personas a través de la protección del medio ambiente, porque sabemos que sólo protegiendo nuestra tierra, agua y aire podemos garantizar la calidad de vida de las y los mexiquenses, la prosperidad y la justicia social que tanto anhelan.

Cada paso que hemos dado en nombre de nuestra familia verde será más justo y seguro para todos aquellos de esta Entidad.

Hoy enfrentamos grandes retos ambientales y por

eso queremos saber Secretaria ¿Cuál es la política de sustentabilidad en el Gobierno Estatal? Y ¿Cuál ha sido la inversión en el tema de desastres naturales, que hoy lo vemos con el cambio climático que ya está aquí en el Estado de México?

Es cuanto, muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Cedo la palabra al diputado Osvaldo Cortés Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

**DIP. OSVALDO CORTÉS CONTRERAS.** Buenas tardes a todas, todos y todes, con el permiso de la Mesa Directiva, Presidente e integrantes de la misma.

Saludo a mis compañeras diputadas, diputados, diputade, así también ciudadanas y ciudadanos que nos siguen a través de las distintas redes sociales en las que es transmitida esta sesión.

Bienvenida a esta “Casa del Pueblo” compañera Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México, en el marco de la glosa por el Informe del Primer Año de Gobierno de la primera mujer Gobernadora del Estado de México, Maestra Delfina Gómez Álvarez.

Somos testigos de que es tiempo de mujeres, así lo decidió el pueblo, de la misma manera hicimos historia en la Presidencia de la República, a donde no llega sola nuestra Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, llega todo el pueblo de México para continuar con el segundo piso de la Cuarta Transformación.

Como protagonistas del cambio verdadero, es nuestro deber ético, profesional y político abrazar el humanismo mexicano, con acciones de gobierno que enarboles siempre los intereses de la patria y los principios de la Cuarta Transformación, de la vida pública que son: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo.

Hago extensiva la felicitación al Gobierno

encabezado por la Maestra Delfina Gómez, por servir desde la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, priorizando siempre las necesidades reales de nuestro pueblo y utilizando los recursos de manera transparente, responsable, eficiente, honesta y austera.

Sabemos que en un año no pueden resolverse los problemas que hemos arrastrado por más de 94 años y aclaro, no eludimos la responsabilidad que hoy como gobierno detentamos; sin embargo, cabe aclarar, Roma no se construyó en un día, estamos dando los primeros pasos del proceso transformador en el Estado de México, a paso firme.

Pero el pueblo es sabio y como lo mencionaban el día de ayer, el alto nivel de aceptación de nuestra querida Maestra Delfina Gómez, refleja el reconocimiento al esfuerzo del actual gobierno para recuperar la confianza de las y los ciudadanos en las instituciones y en el Estado de derecho.

El pueblo tiene memoria, sería irresponsable decir que en un año hemos cambiado todo, pero sin duda tenemos un gobierno democrático, autocrítico y progresista, capaz de administrar los recursos públicos de manera responsable, sin olvidar que los recursos son de todas y de todos y, que en una sociedad donde hemos heredado tanta pobreza, la austeridad no es sólo un tema administrativo, sino un asunto de principios. No puede haber gobierno rico con pueblo pobre.

El servicio público, es sinónimo del compromiso con las y los más vulnerables; por ello, es fundamental que la ética y la profesionalización, sea la columna vertebral para todos los ejecutores del gasto, sin excesos, sin grandes sueldos, ni los dispendios del ayer que tanto daño le causaron al erario mexiquense.

La Secretaria Paulina Moreno, ha contextualizado en su ponencia las diferentes políticas públicas que han sido implementadas durante su gestión, con la finalidad de fortalecer los ingresos estatales y municipales, particularmente, los tributarios,

todos ellos encaminados a tener finanzas públicas más sanas, en pro del beneficio de las y los mexiquenses.

Resulta sobresaliente observar en el contenido del Primer Informe de Gobierno de la Maestra Delfina Gómez, el fortalecimiento de los ingresos propios, que al mes de agosto del presente ejercicio hacienden a 67 mil 162 millones de pesos, que de continuar con esa tendencia, al término del año se estiman ingresos de esta naturaleza por 100 mil 743 millones de pesos, lo que representa un incremento del 27% con respecto a los del ejercicio fiscal inmediato anterior.

Asimismo, se observan otras políticas públicas que además de fortalecer los ingresos tributarios, se encuentran aquellas que promueven la relocalización de empresas en nuestro Estado, el nearshoring, otorgándoles incentivos fiscales como la condonación que ya mencionaba hace un rato nuestra Secretaria, del 100% del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal, para aquellas empresas que se establezcan en el territorio mexiquense, política que paralelamente refleja un incremento en los empleos formales.

Las políticas fiscales citadas, han requerido de la implementación de un modelo de fiscalización, a través de la inteligencia tributaria, de procesos administrativos simplificados y estructurados, lo que ha incidido en una mejora de la gestión de los recursos públicos.

Todo ello, da muestra que los ingresos totales estimados al término del Ejercicio Fiscal 2024, superen casi en un 14% a los del Ejercicio Fiscal de 2023, que llegará a una cifra histórica aproximada de los 403 mil millones de pesos.

Con los datos que he replicado, nos da muestra del trabajo que se ha materializado en el fortalecimiento de los ingresos, en este primer año de gestión, con lo cual, esperamos que sea la tendencia para los años siguientes de la administración de la primera Gobernadora del Estado de México.

Como impulsores y miembros de la Cuarta

Transformación, tenemos el sueño compartido de acabar con la corrupción, que no se use al Gobierno para sacar beneficios personales, que nuestra bandera sea siempre la honestidad, la austeridad republicana, el financiamiento de los sectores prioritarios y la justicia social con los que menos tienen.

A nombre de las y los mexiquenses, y considerando los desafíos para alcanzar el segundo piso de la transformación, pregunto lo siguiente compañera Secretaria.

¿Cuál ha sido la evolución de la deuda en los últimos seis años? Aunque existen importantes avances en el combate a la desigualdad y la pobreza, impulsados por la creación de empleos y de la mano en los programas sociales de nuestro hoy Expresidente Andrés Manuel López Obrador, donde 9.5 millones de mexicanos salieron de la pobreza entre 2018 y 2024, cifra sin precedente en la historia de nuestro país, sabemos que todavía tenemos pendientes.

Quisiera preguntar ¿Qué estará haciendo el Gobierno del Estado de México para mejorar las condiciones sociales de los mexiquenses más vulnerables?

Y tres, también solicito nos explique las políticas que se han llevado a cabo por la dependencia a su cargo para fortalecer las finanzas públicas en los municipios.

Finalmente, le externo nuestro agradecimiento Secretaria por su exposición a esta Honorable Soberanía Legislativa del Estado de México. Es cuanto.

**SECRETARIA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA.** Ha finalizado el primer turno de oradores señor Presidente.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Gracias. Ciudadana Secretaria tiene usted la palabra para dar respuesta a las preguntas presentadas por las diputadas y diputados que han

hecho uso de la tribuna y tiene usted un espacio de hasta 10 minutos.

**LIC. PAULINA MORENO GARCÍA.** Muchas gracias por el espacio.

Es un verdadero honor estar aquí en este recinto, donde se convergen las diversas representaciones políticas de la ciudadanía mexiquense.

Agradezco la oportunidad de responder las preguntas planteadas que reflejan el genuino interés de los grupos parlamentarios por enriquecer este ejercicio de rendición de cuentas de manera clara y transparente, reafirmando así un compromiso conjunto con la honestidad y la responsabilidad de la administración pública.

Estoy aquí para compartir no solo los logros que hemos conseguido, sino también los desafíos que aun enfrentamos, siempre con la misma convicción de trabajar unidos por un futuro mejor para las y los mexiquenses.

Intentaré responder todas las preguntas que se han vertido el día de hoy durante mi intervención, en caso de que no sea posible, haré llegar puntualmente la respuesta a cada Grupo Parlamentario.

Bien, en cuanto a la primera ronda de preguntas por la diputada Araceli Casasola Salazar, le comento lo siguiente. Sí es cierto que el reemplazamiento se hace cada cinco años, pero sí quiero destacar un logro importante del Gobierno de la Maestra Delfina en el reemplazamiento que se hizo este año, aún con el reemplazamiento de hace cinco años, los ingresos propios crecieron en un 13.3%, nosotros vamos a cerrar con un 18% en el crecimiento de los ingresos propios, eso como primer punto. Ahí podemos destacar el mucho esfuerzo que está haciendo el Gobierno de la Maestra Delfina, en mejorar los espacios de recaudación, en mejorar los procesos de recaudación, en mejorar la facilitación para las personas y los ciudadanos mexiquenses, para que puedan cumplir con sus obligaciones fiscales.

Ahora bien, quiero comentar que el reemplazamiento tiene como objetivo fortalecer la seguridad pública y dar certeza jurídica, fiscal y patrimonial a los mexiquenses y tiene como fin renovar las placas de 2019 y anteriores, para así actualizar el registro de identificación de los vehículos que circulan en esta Entidad; es decir, éste es un tema de seguridad, por eso hacemos también el tema de reemplazamiento para tener esa claridad en el padrón de los vehículos que entran a nuestro Estado. 27 estados llevan a cabo acciones de reemplazamiento, quiero comentar, en su mayoría cada tres años, nosotros lo hacemos cada cinco años, cuidando la economía también de nuestros mexiquenses. Es importante mencionar que al final es una práctica nacional.

Se han recibido ya 1.3 millones de trámites y se han recaudado hasta el momento 555 millones de pesos, lo que representa un avance del 107% respecto a la comprometido a la Ley de Ingresos del Estado de México; asimismo, este año el reemplazamiento permitió contar con una nueva versión de placas más segura, con una medida accesible para los ciudadanos, que es un QR que te dirige un portal de servicio al contribuyente, donde podrás verificar su vigencia y autenticidad, lo que dificulta la clonación de placas. La plataforma opera con normalidad, lo que incluye el uso del QR que da certeza a la ciudadanía de que sus placas son vigentes y auténticas.

Respecto al cuestionamiento sobre que en redes sociales se había comentado que existían placas apócrifas y tenía un tema del QR. Les comento también y comento a la ciudadanía, el Estado de México y particularmente la administración de la Maestra Delfina está haciendo un gran esfuerzo para poder lanzar una campaña no solo en redes sociales, en todos los medios, para que la gente nos pueda ayudar, justo a que las placas se hagan a través de los medios oficiales y que ya no haya gestores, porque éste es un tema de utilizar gestoría. Entonces, si la ciudadanía hoy nos está escuchando, les hago un llamado para que por favor nos ayuden a que ya no utilicen gestores, para eso hemos instalado inclusive más

módulos de atención al cliente, tenemos toda una red y toda una infraestructura de tecnología para que todo sea a través de canales oficiales. En la medida que la ciudadanía y todos los que estamos aquí nos comprometamos con esto, creo que ese cuestionamiento, diputada, creo que podríamos minimizar los impactos.

Ahora bien, es importante comentarles que también, justo para evitar este tipo de cosas tenemos un servicio para que las placas puedan llegar a sus domicilios, lo cual también minimiza el impacto en este tipo de prácticas que se han llevado a cabo en el Estado de México por mucho tiempo y, pues bueno, eso es un poco en el punto del reemplazamiento y en el punto del cuestionamiento.

Y también quiero comentar, lo reitero, ya lo había dicho nuestro diputado Osvaldo, lo dijo ayer el diputado Presidente Francisco y el General de Gobierno, no es culpar al pasado, pero es reconocer en dónde estamos parados, cómo nos dejaron al Estado de México y cómo tenemos que revertir la tendencia de lo malo, pero también fortalecer la tendencia de lo bueno, porque no todo es negativo. Creo que el Estado de México es un Estado que se caracteriza por sus instituciones fuertes, pero que también tenemos muchas áreas de oportunidad y también tenemos muchas inercias que tenemos que corregir.

Ahora bien, en términos del nivel de endeudamiento y capacidad de pago. Es importante mencionar que con base en el sistema de alertas, todos los Estados tenemos que cumplir con la Ley de Disciplina Financiera, que obliga a las entidades federativas hacer un reporte de deuda de forma trimestral y anual, y de aquí se desprenden indicadores donde se estiman los niveles y límites al endeudamiento anual que conforman el resultado de la Cuenta Pública.

Al día de hoy el Estado podría contratar hasta el 15% de los ingresos de libre disposición en un solo año, lo que representa un poco más de 26 mil 272 millones de pesos para endeudamiento a largo

plazo.

En el caso del endeudamiento de corto plazo, el límite establecido es del 6% de los ingresos totales.

En esta administración no se ha hecho uso de ninguno de estos mecanismos de endeudamiento. Es importante recordar que hoy el nivel de endeudamiento del Estado de México como porcentaje del PIB, es del 2.4%, lo que nos ubica en el lugar 12 a nivel nacional y cercano al 2.1% de la media nacional y esto representa que la deuda del Estado de México hoy es sostenible.

Ahora bien, el tema del rezago en materia de infraestructura de salud, es un tema que nos compete y nos preocupa a todos, sobre todo a la Gobernadora, diputada Marisela Beltrán, con respecto a su pregunta de los hospitales inconclusos; efectivamente, cuando nosotros llegamos había 10 hospitales inconclusos en diversas localidades que usted también ya mencionó y le comento lo siguiente.

Referente a estos hospitales inconclusos heredados por las administraciones anteriores, lo cual es resultado evidente de la falta de planeación, porque al final es obra que termina siendo elefantes blancos cuando no planeamos bien, porque no es solamente construir un hospital, es operar un hospital, entonces no solo tienes que planificar y presupuestar la inversión pública, sino también la inversión en el gasto operativo, cosa que claramente pues no se hizo de manera adecuada.

En ese sentido, la Secretaría de Finanzas cuenta con los recursos disponibles para la conclusión por principio del Hospital General de Tlalnepantla, no obstante, se está a la espera de que la Secretaría de Salud nos ayude a cumplir con todos los requisitos para poder iniciar con estos trabajos.

Es importante mencionar que en la actualidad el ISEM ingresó el proyecto de estudio costo-beneficio de la evaluación para concluir la construcción del Hospital de Tlalnepantla, Valle de Ceylán, por más de 500 millones de pesos.

Se requiere realizar un diagnóstico puntual, es correcto, e involucrar a todas las áreas que intervienen en estos procesos. Estos hospitales inclusive tenían temas normativos, tenían temas legales que ni siquiera nos permitían continuar con las obras y es un proceso que hemos trabajado de la mano con Secretaría de Salud, inclusive con Consejería Jurídica, para poder empezar los trabajos de inversión en estos hospitales; entonces, es un trabajo conjunto, no es un tema de dinero, es un tema de una estrategia conjunta que, sí incluye dinero, pero también incluye estrategias normativas que tenemos que cumplir.

En ese sentido, bueno yo también voy a proponer a la Legislatura estos temas para el Paquete Fiscal 2025.

Ahora es importante mencionar, creo que es una preocupación que tienen muchos diputados respecto a los subejercicios. Al respecto les comento lo siguiente. En 2024 de acuerdo con la estacionalidad del presupuesto vigente, en su mayoría los recursos se encuentran comprometidos; no obstante, el ejercicio de estos depende de la velocidad con la que los actores lo gasten, desde los procesos de la licitación hasta la entrega total de obras e insumos con los cuales la Secretaría de Finanzas ya no tendría en este caso competencia, porque somos asignadores no ejecutores; sin embargo, como parte de un ejercicio del seguimiento mensual, se informa a cada dependencia los posibles retrasos que se registran en la ejecución de los recursos.

Recordemos también que el ejercicio aún no termina y ustedes tienen disponible ya el avance presupuestario al segundo semestre del 2024 y vamos ya casi más del 50% los recursos ejercidos; entonces, estamos en tiempo. Claro que yo me llevo sus preocupaciones, pero también les digo que los subejercicios en un Estado con la deuda que tenemos y con los pasivos que tenemos, pues realmente no es un tema de subejercicios. El tema de subejercicios yo lo tomaría y lo tocaría siempre y cuando no hubiera tenido, no me hubiera caído en la mesa una deuda con proveedores de más de

10 mil millones de pesos; entonces, sí tenemos muchas presiones de gasto, subejercicios, la verdad yo no lo considero como subejercicios, pero sí tenemos muchos retos y justamente nuestros retos, más allá de gastarnos el dinero, es gastarlo bien, pero también recaudar, porque no es que tenemos unas finanzas públicas que podamos llenar; entonces, en ese sentido, creo que hablar de subejercicio es cuando tienes un balance cero en tus finanzas públicas y ese no es caso del Estado de México. Esa deuda con proveedores venimos arrastrando, como ya lo comenté, 10 mil millones de pesos que también tenemos que subsanar y que también tenemos que corregir.

Reconozco mucho lo que decía el diputado Anuar Roberto del PAN, sobre el tema de que ellos fueron impulsores de la Ley de Transparencia en el Estado de México, rendición de cuentas. Creo que hacía allá tenemos que ir hacia, hacia rendir cuentas, hacia ser transparentes y hacia crear mecanismos, justo de rendición de cuentas, pero también de castigos, porque al final del día las reglas si no se cumplen y si no hay un castigo, al final es Viva México, como dicen por ahí. En ese sentido, celebro mucho el comentario del diputado del PAN y voy a la ronda de preguntas.

En cuanto a los polos de desarrollo para el Estado de México atraer inversión tanto nacional como extranjera es clave para seguir fomentando el desarrollo económico y social de nuestro Estado. La versión extranjera captada, como ya lo comenté, a la fecha es de 129 mil 171 millones de pesos, de los cuales 68 mil 180 millones de pesos ya corresponden al nearshoring; además, con estas acciones también nos sumamos a la iniciativa de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, para impulsar el polo de desarrollo del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Creo que la inversión que se hizo en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, es una inversión que va a tener un fruto también a futuro y justo el tema del polo de desarrollo del AIFA ya está en la mesa de la Maestra Delfina, ya está en la mesa de nuestra Presidenta y es algo que vamos a impulsar

en Coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano, en coordinación con la Secretaría de Movilidad y creo que es un esfuerzo que no puede ser aislado, es un esfuerzo que requiere tanto del Gobierno del Estado como del Gobierno Federal, como inclusive de los Gobiernos Municipales y para eso sí tenemos una estrategia de desarrollo regional, porque ya no podemos trabajar de manera aislada, los municipios tienen que trabajar de manera coordinada, de manera regional, así como el Estado de México, así como el Gobierno Federal y al final retomo esto que decía nuestra Presidenta, es un esfuerzo de todos, es un esfuerzo de coordinación de todos los niveles de gobierno y en ese sentido también pedimos que la Legislatura se sume a este esfuerzo por potenciar la zona del AIFA, que estoy segura va a ser un polo de desarrollo también para nuestro Estado.

En ese sentido, este Plan Regional y comento, promete impulsar el crecimiento industrial del Estado de México, tanto en Hidalgo como en la Ciudad de México y comentó el tema de los subsidios, porque esto también es muy importante para el tema de desarrollo del polo del AIFA. La nómina que es el subsidio de 100% por los cinco años y el subsidio de 100% en los impuestos ecológicos.

Ahora bien, el tema del impacto de las afectaciones a los ingresos federales, como ya lo saben, la recaudación de los impuestos federales, es uno de los componentes de la recaudación federal participable, así como los derechos petroleros, que tienen un impacto directo en la asignación de los recursos a los estados y municipios.

Pueden existir diversos factores que impactan la economía y, en consecuencia, la recaudación; sin embargo, el buen desempeño del SAT ha ayudado también a impulsar la recaudación de ingresos tributarios, los cuales han sido superiores en 6.3% real a lo registrado en 2023.

Este tema es muy importante, porque así como el Gobierno Federal tiene que hacer un esfuerzo en el

tema de recaudación de impuestos, pues también lo tiene que hacer el Estado de México.

Y bueno, respecto a las participaciones que ha recibido el Estado de México, nosotros establecimos en el Paquete Fiscal 2024, un escenario muy conservador de participaciones federales, esto nos valió y le valió a la Maestra Delfina, el reconocimiento por inclusive agencias calificadoras, en donde mencionaron que fuimos de los tres estados de la República, que pudimos estimar con mayor cautela, precaución y asertividad los ingresos federales.

Es correcto cuando decimos que los Estados dependen en un gran porcentaje de los ingresos de la Federación. En el Estado de México nosotros tenemos una dependencia del más del 85%, pero no somos el estado que más depende; sin embargo, justo creo que el reto mayúsculo que tenemos como Estado de México y no solo hablo del Estado, sino también de los municipios, es revertir esto. Para mí como secretaria de Finanzas, en seis años, cuando me pasen otra vez a tribuna a darles cuentas, yo tendré que decirles que ese 15% se ha revertido y entonces así diré que mi gestión ha sido lo suficientemente certera para darle al Estado de México esa posibilidad de no depender tanto de los impactos extraordinarios que no consideramos.

Es importante mencionar que este desempeño no solo tiene que ver con finanzas, tiene que ver con todas las secretarías que son recaudadoras y en ese sentido nosotros vamos a impulsar una estrategia para que todas estas recaudadoras, que son parte de los ingresos propios de este Estado, puedan sumar esfuerzos con la Secretaría de Finanzas y podamos encontrar estos espacios de oportunidad para generar mayores ingresos propios, pero el punto tampoco acaba ahí, necesitamos a los municipios, porque la generación de predial, la generación de agua, su recaudación en ingresos propios, son indispensables para los recursos que nos llegan de la Federación, su recaudación, mi recaudación es parte de la fórmula de participaciones federales que le llegan al Estado de México ¿Qué quiere decir esto? Que necesitamos el esfuerzo de todos.

Para mí, como secretaria de Finanzas, mi reto es impulsar a los municipios a que tengan una recaudación de predial y de agua más eficiente, trabajar con ellos en coordinación, pero al mismo tiempo tecnificarlos, porque no es que a veces no quieran, es que no tienen las herramientas para hacerlo y, en ese sentido, para mí es indispensable invertir en medios tecnológicos para que ellos puedan tener a la mano estos procesos, que sean mucho más eficientes y que sean mucho más certeros, porque muchas veces la gente no contribuye no por no querer, sino porque no tiene las facilidades para hacerlo y esto es un estudio mundial, está completamente identificado, investigado que la gente sí quiere contribuir, los ciudadanos sí queremos contribuir, pero a veces no tenemos las posibilidades ni las herramientas para hacerlo, ese es nuestro gran reto como Estado de México, fortalecer las recaudaciones locales, fortalecer a los municipios y fortalecer al Estado de México en términos de recaudación de ingresos propios y ese sí será mi reto.

Finalmente voy a tocar muy rápido el tema de Apps, efectivamente nosotros tenemos los siguientes Apps y PPS.

1. PPS Centro Cultural Bicentenario, el Hospital Regional de Zumpango, Vialidad Avenida Las Torres; como segunda generación el Hospital Regional de Toluca, el Hospital Regional Tlalnepantla, conservación de carreteras y vialidades, y finalmente tenemos los caminos del sur.

Es importante mencionar que estos APPS también son inversión pública, creo que se ha escuchado mucho que estos mecanismos de APP, digamos que están bastante satanizados, yo les diría que el problema no es el mecanismo, el problema cómo lo operamos, el problema es cómo se determinan los contratos de APP y ahí es donde está el tema, encontrar estos desvíos en la ley como para poder operar estos esquemas de manera poco transparencia y que termina siendo un mecanismo mucho más oneroso para el Estado.

Yo recuerdo platicar con algunas empresas de movilidad, inclusive, que comentaban vámonos a un tema de APPs, perfecto, cómo lo van a financiar, esa es la pregunta más importante, cómo vas a financiar tú el proyecto.

El punto del esquema de APP y eso, entre otras cosas, es que usualmente se pone un financiamiento que se le da a la empresa, entonces esos financiamientos nunca van a tener las mejores condiciones para el Estado, las mejores condiciones financieras para el Estado las va a tener el Estado no los empresarios.

Entonces en ese sentido, yo siempre les digo no me agregues tus costos financieros y también es importante integrar un proyecto que contabilice muchas cosas, por ejemplo, las obras complementarias.

Les pongo un ejemplo, el trolebús Chalco – Santa Martha, tiene muchísimas obras complementarias que no estuvieron consideradas en el proyecto original y eso sale con recursos del Estado, ya no son un crédito, es con recursos del Estado, ahí es donde está nuestra liquidez, ahí es donde está nuestra eficiencia en la recaudación, en esas cosas que no estaban presupuestadas, que venimos arrastrando de otra administración y que nosotros tenemos que hacer frente y lo vamos a hacer de manera responsable, porque no es lo mismo pedir deuda que apretarnos el cinturón.

Finalmente, es importante destacar que para el ejercicio 2024, nosotros presupuestamos 5 mil 203 millones de pesos para el pago de APP a junio, se lleva un avance de 2 mil 98.6 millones de pesos y es importante destacar que los avances físicos y financieros no siempre van de la mano, me han tocado proyectos que el avance financiero es mucho mayor al avance físico y eso definitivamente pues sale un poco de nuestro control.

Para no quitar mucho tiempo, porque ya vi el reloj, pero quería ser muy puntual con los cuestionamientos de todos y cada uno de ustedes, espero haber llenado un poco las expectativas de las respuestas, sino yo con todo gusto siempre

tengo las puertas abiertas para que cualquier diputado pueda venir a cuestionar lo que se necesite cuestionar, porque no tenemos nada que esconder y porque sí intentamos hacerlo bien.

Es importante sí mencionar, creo que respecto a las preguntas que nos hacía el diputado Alejandro Castro, es importante comentar, ya comenté el tema de participaciones, quiero comentar el tema de rendimientos financieros, porque sí es importante destacar el buen ejercicio y el buen manejo que ha hecho la Secretaría de Finanzas y particularmente mi equipo de tesorería y esto es lo que tengo que comentar.

Estos rendimientos, es importante mencionar que se calcularon con una tasa de interés similar, recordemos que el ciclo de baja de tasas inició a penas dos meses y los incrementos que se reportan son anteriores a este ciclo; entonces estamos calculando estos rendimientos en una base parecida.

Dos. Quien realmente conoce las finanzas locales, sabe que el ingreso y el gasto no es cíclico, es contracíclico, los ingresos usualmente se acumulan en el primer trimestre del año y los gastos se acumulan en el primer semestre del año y los gastos en el último semestre del año y en ese sentido, las presiones de gasto existen; entonces, esa liquidez ya está comprometida, porque para que yo hubiera podido estimar un crecimiento de 15% en los ingresos para programa sociales, yo también tengo que generar ese 15%, entonces una cosa es estimar y otra cosa es que eso se haga realidad.

¿Cuál es mi reto? Poder lograr llegar a lo que yo estimé el primero de enero del 2024, ese es mi reto. Como yo bien lo comentaba, un tema de liquidez la verdad, yo no le vería un problema en términos de... estos rendimientos sí tienen que ver con liquidez, pero también tienen que ver con una política de austeridad y también tiene que ver con que nosotros licitamos todas y cada una de las cuentas del Estado, es decir, generamos procesos competitivos para que cada institución financiera

me dé las mejores condiciones de mercado, porque como yo les decía a los bancos, hay muchos participantes y el que no quiere participar, la puerta está muy abierta, como dicen por ahí.

Es importante también comentar el tema de los recursos que se han destinado para los desastres naturales, esta liquidez por supuesto que ha ayudado para eso, pero también es importante comentar que existe un fideicomiso, como ya lo comentó ayer el general de Gobierno, que nunca había sido utilizado para este destino, que tenía ya 216 millones de pesos; asimismo, el Gobierno del Estado presupuestó 100 millones de pesos adicionales para el Ejercicio Fiscal 2024 y esos recursos serán utilizados para la reconstrucción de todas las comunidades afectadas, como bien lo comentó ayer el General de Gobierno. Ahorita estamos terminando de hacer los levantamientos, también estamos esperando que terminen las lluvias y en ese sentido, quiero decirles que el Estado de México claro que está preparado financieramente para hacer frente a estos desastres naturales.

Finalmente, es importante y disculpen que ya me pasé del tiempo, pero es importante comentar lo siguiente.

Respecto a la pregunta que me hacía la diputada Sara Alicia Ramírez de la O, ya comenté un poco de la autonomía fiscal que se requiere en el Estado de México, pero también me hacía una pregunta muy interesante ¿Cuál es el mayor reto para el Estado y cómo pueden ustedes coadyuvar?

Tenemos muchos retos en el Estado, salud, educación, seguridad, pero otro de los retos más importantes que tenemos que atacar hoy, mañana y en lo subsecuente, es el tema de pensiones. El tema de pensiones es un tema que aqueja no solo al Gobierno del Estado, sino a otros Gobiernos Estatales, inclusive al Gobierno Federal y es un tema que aqueja inclusive al mundo entero, entonces el tema de pensiones es importante atacarlo, claro que lo hemos venimos fortaleciendo en el año, creo que el tema de pensiones se ataca de la siguiente manera, con esfuerzos coordinados,

necesitamos del Legislativo, necesitamos del Ejecutivo, pero también necesitamos de los municipios, que deben a ISSEMYM o inclusive a dependencias que deben a ISSEMYM y lo que sí les puedo decir es que el Gobierno del Estado de México, sí destinó este año en el presupuesto 8 mil millones de pesos para sanear las finanzas del instituto.

También se han entregado pensiones consistentemente y cada mes, también se han entregado basificaciones del personal médico y lo que es importante destacar y para que ustedes tengan una claridad en términos del impacto financiero que representa ISSEMYM hoy en día, la administración pasada destinó alrededor de 5 mil millones de pesos en todo su sexenio, yo estoy destinando 12 mil millones de pesos para ISSEMYM en 2024. Gracias por el aplauso, porque sí es un esfuerzo del Estado de México, pero también es una preocupación, porque destinarle 12 mil millones de pesos habla de un problema que se puede agravar y de un problema que tenemos que atacar mañana, bueno, antes desde hace mucho tiempo, pero nosotros vamos a hacer el esfuerzo. El Gobierno de la Maestra Delfina está completamente comprometida con que, el ISSEMYM sea algo que de verdad les dé a los mexiquenses, no solo la atención que merecen, sino también le dé las capacidades financieras a las personas que aún tienen pendiente su pensión.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Continuando con la segunda ronda de participaciones, concederé la palabra a las y los diputados que ya han sido registrados y presentados con oportunidad hasta por tres minutos, para que formulen sus preguntas y a la ciudadana Secretaria se le otorgará un tiempo de hasta por diez minutos para las respuestas correspondientes.

Concedo la palabra, en consecuencia a la diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR.** Nuevamente aquí Secretaria, fíjese que quería ampliar, nada más que hay tres minutos y yo sí no me puedo dar el lujo de tardarme más, voy a hacer dos preguntas que me quedan con esa inquietud, que es respecto al campo y qué es respecto al desempleo.

Y se las doy directas para que usted me conteste, porque lo que voy a hacer ahorita es una reflexión. Entonces, respecto al campo, quiero saber, bueno usted ha visto todo el clima que ha pasado y los caminos del sur han sufrido muchísimo y tanto en el desempleo ¿Qué está haciendo usted para poder atacar esa, sobre todo, con los campesinos, en lo que se refiere al campo? Y en el desempleo, sabemos perfectamente que hubo un incremento al desempleo. Quiero que usted me diga de su Secretaría ¿Qué está haciendo?

Secretaria, dos cuestionamientos que me quedaron pendientes; sin embargo, ya le expliqué en la primera intervención, que le voy a hacer llegar muchísimas observaciones que tengo, que espero que se preste el diálogo.

Secretaria, me parece que hace un momento tomó protesta para decir la verdad ¿Es correcto? No la vi que alzara la mano, pero creo que sí, estaba viendo ahorita su segunda intervención a las respuestas de todos los compañeros y yo veo como una incongruencia ahorita con lo que acaba de comentar, porque fíjese que ahorita la escuché en estos 20 minutos de dar respuesta a cada uno de los compañeros de las diferentes fracciones parlamentarias.

Ayer el Secretario de Gobierno comentó que tenemos finanzas sanas y ahorita tu participación al momento de contestar y hablar del tema de los subejercicios, algo que no me gustó tuyo, Secretaria, cuando salió el tema de salud dices, no soy ejecutora, soy la administradora, pero para que este corazón del Estado de México y Delfina pueda ser, hace un momento yo te dije, eres la columna vertebral de esta administración

y por consecuencia si tú sabes que en las demás secretarías no están cumpliendo con el Plan de Trabajo de la Gobernadora, tu obligación es avisarle a la Gobernadora y decirle que hay una Secretaría que no está cumpliendo. Creo que así debería de ser.

Nuevamente, repito, el Secretario ayer dijo, no veamos lo de atrás y en tu tema pues sí está muy canijo, porque te dejaron una deuda muy fuerte precisamente, alguien por ahí cuestionó que cómo le vas a hacer para resolverla y celebro mucho que una y otra vez, y qué bueno que te comprometiste ahorita en el tema de los ingresos, que va haber más ingresos porque saben qué, se me acaba el tiempo y yo si quisiera ser muy formal, estar en el tiempo exacto.

Secretaria acabas de tomar protesta de decir la verdad, el próximo diciembre se acaba un ejercicio fiscal, el Secretario de Gobierno dijo Finanzas sanas y a mí me alegra, y tú vas a tener más ingresos, eso quiere decir que no va a haber subejercicios para el mes de diciembre.

Dos, finanzas sanas, me alegra mucho más, porque eso quiere decir que todos los presidentes municipales para el mes de diciembre, los salientes ya les van a entregar su FEFOM y su PAD, me imagino que ya los entregaron, para que ellos también entreguen finanzas sanas a los que van a entrar.

Finanzas sanas quiere decir que vamos a atacar y los ingresos que vas a tener, sino disminuir la deuda, al menos disminuir el índice de los más de 7 millones de pobres que hay en el Estado de México.

Finanzas sanas quiere decir que para cuando te toque tu calificación de tu Cuenta Pública de todo este año, porque ahorita es el informe de la Gobernadora, pero cuando te toque revisar, no vamos a tener precios alzados, porque la corrupción es lo que ella dijo que va a atacar, entonces quiere decir que esta Secretaría no va a ocurrir en esos temas de corrupción.

Y la última y más importante, si hay finanzas sanas, quiere decir que con todos estos ingresos que has recaudado Secretaria, la gente de Chalco que días pasados tuvo un problema de un desastre natural, ya lo atendiste y están atendidos financieramente y moralmente.

Es cuanto, gracias.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Doy la palabra a la diputada Maricela Beltrán Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

**DIP. MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ.** Muchas gracias.

Secretaria decirle que en Movimiento Ciudadano la escuchamos con atención y por eso es que reiteramos que es fundamental que los recursos públicos se utilicen de manera transparente y efectiva, insistimos, en que los retos que enfrenta nuestra Entidad son enormes y requieren soluciones reales, no más promesas vacías.

Ahora me voy a referir a algo que ya mencionamos en la comparecencia de ayer con el Secretario General de Gobierno y que se ha convertido en uno de los problemas más severos y urgentes para millones de mexiquenses en nuestro Estado de México, como lo son nuestras vías de comunicación.

Se calcula que más de 9 millones de vehículos están registrados en el Estado de México, la realidad diaria de conductores y peatones se ve afectada por los famosos baches que invaden tanto las carreteras estatales, así como las calles municipales que día a día vivimos. Esta problemática no solo genera inconformidad y daños materiales, sino que también representa un riesgo muy alto para la seguridad de quienes transitan por estas vías.

Movimiento Ciudadano, en consecuencia, exhorta a este Gobierno Estatal, a que asuma con seriedad la tarea urgente para resolver este grave problema, no podemos seguir postergando la atención a

las vías de comunicación, porque no se trata de algo menor, es una demanda legítima de toda la población.

Por eso, Secretaria, pregunto ¿Qué está haciendo el Gobierno Estatal para dar solución al problema de baches y mantenimiento de las vialidades que afectan a millones de mexiquenses? ¿Así como qué proyectos carreteros nuevos contempla este Gobierno del Estado de México?

En otro tema fundamental, es urgente asegurar una distribución justa de los recursos públicos hacia los municipios del Estado de México. Los municipios gobernados por Movimiento Ciudadano tendrán el respaldo de este Grupo Parlamentario en su lucha justa, de un presupuesto solidario para superar desigualdades históricas en educación, salud e infraestructura.

Usted tiene una gran responsabilidad de asegurar que el presupuesto que se asigne con un criterio de desarrollo para superar rezagos históricos, más allá de fórmulas matemáticas que no reflejan en la realidad que viven todos los habitantes.

Por otro lado, en unas semanas esta Soberanía estará recibiendo el proyecto del presupuesto para el año 2025 y a Movimiento Ciudadano le interesa saber cuál es la capacidad de endeudamiento que tiene la Entidad, para así conocer el nivel de estabilidad económica de nuestro Gobierno. Esto no es poca cosa, toda vez de que es información clave que nos permite conocer el nivel de riesgo que tenemos, por ejemplo, invertir en el Estado de México y por ende, la percepción que tienen los mercados financieros acerca de dicho aspecto de nuestra entidad.

Bajo este contexto, le pido respetuosamente informe si es que la Secretaría de Finanzas ha tomado algún tipo de medidas o acciones durante este primer año de gobierno, con la finalidad de brindar estabilidad económica al Estado y si así el endeudamiento conlleva algún tipo de riesgo.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Concedo el uso de la palabra al diputado Anuar Roberto Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**DIP. ANUAR ROBERTO AZAR FIGUEROA.** Muchas gracias, Presidente.

Secretaria, agradezco las respuestas a los cuestionamientos en mi anterior intervención.

Es importante que las y los mexiquenses conozcan de manera clara la deuda que tiene el Gobierno del Estado; por supuesto que es una deuda histórica, no es exclusiva de este Gobierno, pero para ejemplificarlo, cerca de 67 mil 500 pesos es lo que debe cada mexiquense. Es una gran responsabilidad la que tiene usted, Secretaria, de la mano de la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora, enfrentar este problema financiero de manera responsable.

Sabemos que la deuda pública es una herramienta que tienen los gobiernos para poder alargar sus compromisos y cumplir con lo urgente.

Celebro la decisión de entrarle de fondo al tema del ISSEMYM, el ISSEMYM en los últimos años, quienes tenemos ya muchos años en el servicio público y hemos acudido a que se nos brinde el servicio médico, yo recuerdo a los 10 años tuve una intervención quirúrgica de amígdalas en el ISSEMYM y contraste con el servicio que hoy da el ISSEMYM, la verdad es que deja mucho que desear y hay que decirlo, no es tema de este gobierno. Yo celebro que le estén entrando de fondo y queda como un pendiente, legisladoras, legisladores, el que podamos hacer una reforma que verdaderamente restablezca y pueda sanear los servicios del ISSEMYM y, por supuesto, hay muchas mujeres y hombres que dieron su vida laboral al servicio del Estado y que hoy están en espera de una pensión que les corresponde.

Yo tengo varios cuestionamientos que pues el tiempo es insuficiente, que si usted me lo permite

se las quiero mandar por escrito.

El Grupo Parlamentario del PAN lo ha dicho, vamos a formular una posición seria, responsable respecto al informe de la Gobernadora y las comparecencias de las y los secretarios, para ello requerimos de más información.

Y solamente para concluir mi intervención, muy importante, Secretaria viene en próximos días la presentación del Paquete Fiscal, la crisis hídrica que tenemos en el Estado es urgente, me parece importante que desde la Secretaría de Finanzas se destine una cantidad de recursos importante, hay sistemas de captación de agua pluvial que nos pueden ayudar a mitigar este problema que tienen en varios municipios y la gran mayoría de los municipios en el Estado de México estarán gobernados por morena, el Partido Verde, el Partido del Trabajo, este comentario que hago es sin distingo partidista, los municipios tienen una deuda inmanejable.

Es importante. Secretaria que se les ayude con una política financiera solidaria que les permita atender las demandas urgentes que puedan acceder a estos recursos que están presupuestados en el PAD, en el FEFOM y, por supuesto, pues que haya la disposición de todas y de todos, y yo lo pongo aquí a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que podamos incluir de manera importante en el próximo Paquete Fiscal a las y los presidentes municipales que entrarán a partir de enero del próximo año.

Por su atención, muchísimas gracias.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Concedo el uso de la palabra al diputado Alejandro Castro Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**DIP. ALEJANDRO CASTRO HERNÁNDEZ.** Muchas gracias.

Compañeras diputadas, diputados, querida

Secretaria, comentó hace rato del tema del ISSEMYM, es una bombita de tiempo, reconozco el recurso que se le ha inyectado, los 12 mil millones de pesos, pero bien lo dijo usted, no resuelve el problema.

La reforma en el año del 2017 buscaba, entre otras cosas, mejorar la viabilidad financiera del ISSEMYM, y esta reforma fue derogada en la LX Legislatura, por eso la pregunta, está bien dotada de recursos, pero hay que atender el problema de fondo ¿Qué estrategias, es la pregunta, acciones o reformas legales, que aquí ya lo comentamos los compañeros diputados, estamos para entrarle, está contemplando la presente administración para dotar a este instituto de los recursos necesarios para la operatividad y no dejar sin medicinas y atención médica a los mexiquenses?

Pregunta 2. Le felicito porque uno de los objetivos que acaba de mencionar es no depender tanto de las participaciones federales, preguntabas cuánto, cuál es el objetivo de usted, de la Secretaría de este Gobierno para incrementar o no depender tanto de las participaciones federales, cuál sería el objetivo de este punto.

3. Los mexiquenses están sufriendo, como nunca antes lo digo, si hay errores en el pasado, pero hay un descuido total de las vialidades, dicho por transportistas públicos y privados, quiero comentar es urgente atenderlo, no podemos dejar que un transportista que se gana su recurso transportando, en el transporte público, a miles de mexiquenses por los baches que hay tengan fallas mecánicas, sus transportes, necesitan meterle más recurso a sus unidades, la inseguridad de algún accidente que pueden ocasionar es muy grave.

Yo quiero decirle, cuál es la estrategia o más bien, cuál es el monto y aquí estamos, claro que sí, los diputados, el Grupo Parlamentario del PRI a entrarle a probar el recurso necesario para que se solucione el tema de baches y mejoramiento de vialidades en el Estado de México, es urgente atender este tema.

Y otro, por último, le felicito porque escuchamos aquí que se incrementó el 16%, el 16.6% las participaciones, que hay un ahorro debido a la austeridad que se ha manejado y aquí van dos preguntas; una, en la Secretaría que tenían los transportistas, la Secretaría de Transportes, en la administración pasada se fusionó con movilidad y transporte, con el argumento de eficientar el recurso o tener un tema de austeridad, cuál sería ese ahorro, porque creo que es muy importante que los transportistas tengan su Secretaría, porque son temas muy diferentes, el arreglar las vialidades a atender a los empresarios del transporte público que dan atención a miles de mexiquenses. La pregunta es esa, cuál sería el ahorro y contemplar la posibilidad de volver a crear esa Secretaría del Transporte.

Y con esos ahorros, pregunto, todavía alcanza con esos ahorros para atender a los Municipios de Chalco, Jilotzingo, Naucalpan, que por las inclemencias del clima han tenido severas afectaciones a su infraestructura y también miles de mexiquenses que se quedaron sin hogar, que aún el día de hoy siguen sin recibir algún apoyo todavía para mejorar sus viviendas y poder minimizar el desastre que tuvieron hace un par de meses.

Sería cuanto estimada Secretaria, muchas gracias, nuevamente por sus respuestas gracias.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Tiene el uso de la palabra la diputada Sara Alicia Ramírez de la O., del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**DIP. SARA ALICIA RAMÍREZ DE LA O.** Muchas gracias.

Con el permiso de todos ustedes y para no alargar más esta sesión, quiero darle las gracias Secretaria por una radiografía nítida del primero tramo de la administración de nuestra Gobernadora, la Maestra Delfina Gómez Álvarez.

Nos congratulan los resultados, se va construyendo el camino para la transformación del Estado

de México; sin embargo, todo es perfectible, efectivamente, los más de 80 años que padecemos gobiernos plagados de corrupción, calaron hondo en las condiciones de vida, de infraestructura, de desarrollo en nuestra Entidad, para que se note que aún la corrupción y la falta de transparencia pueden llegar a niveles de sublimación inimaginables, pero yo me quedo con la respuesta que usted nos da respecto de cuál es el reto más urgente y el reto más urgente creo que a todos nos queda claro que es el asunto de las pensiones.

De parte de la Bancada de la Coordinación Parlamentario del Grupo del Trabajo, quiero expresarle que cuenta usted con nosotros para todo lo que sea necesario y llevar a buen fin y a buen puerto ese problema que hoy representa lo que usted ya nos dijo, un subsidio inimaginable al ISSMYM.

Muchas gracias por su atención.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Gracias diputada.

Tiene el uso de la palabra la diputada Miriam Silva Mata, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**DIP. MIRIAM SILVA MATA.** Con su venia compañeras y compañeros.

Muchas gracias estimada Secretaria por todas sus respuestas, donde los principios de transparencia y rendición de cuentas debe de prevalecer como un eje central en esta administración.

Escuchábamos anteriormente el tema de la recaudación municipal, que es un tema, el tema de que estamos sujetos a un presupuesto federal y que es uno de los retos que hoy emprendemos en esta Entidad y desde el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, reconocemos el gran esfuerzo de la Gobernadora Delfina, por fortalecer la autonomía financiera de esta Entidad y disminuir el costo burocrático para brindar mejores servicios a todas y todos los ciudadanos.

Consideramos que una de las medidas urgentes para reducir el Gasto Público, es en una dirección correcta, la digitalización de procesos y de implementos de herramientas tecnológicas que ayudan o ayudarían al ciudadano a tener una mejor calidad de vida.

Hoy un gobierno digital ya no es una meta deseable, sino una necesidad urgente. Un gobierno digital significa eficientizar, transparentar y una mayor cercanía a toda la ciudadanía. Significa servicios que están disponibles con un solo clic, procesos que antes eran engorrosos y que ahora pueden ser resueltos de manera ágil y sencilla desde la comodidad de nuestro hogar.

En este sentido, hemos visto como la pandemia, nos mostró de manera cruel la importancia de contar con una infraestructura digital robusta para atender las necesidades de la población, no sólo hablamos de los trámites, con ello podemos garantizar una mayor recaudación municipal y una mayor recaudación estatal, y con eso garantizar los derechos humanos de los ciudadanos, derechos humanos como la salud, como el agua, el medio ambiente, la educación, la asistencia social de manera oportuna y eficaz.

El mundo digital ya no es un sueño, es una herramienta clave el día de hoy para la equidad y el acceso a todos estos derechos con una mayor recaudación municipal y estatal.

Desde el Partido Verde Ecologista contarás con todo nuestro apoyo para llevar a cabo mayores recaudaciones en todos los municipios, tener una reforma en el cual demos las herramientas operativas a aquellos municipios que no tienen hoy recaudación, por ejemplo, en el tema del agua o en el tema del predio, para que se haga más ágil y llegue la infraestructura a todos los ciudadanos.

Sabemos que cuando los procesos son claros y accesibles, se fortalece la confianza entre las y los ciudadanos y el ente de gobierno, y esa confianza es el motor que impulsa el bienestar.

Por lo anterior estimada Secretaria, le pregunto ¿Qué ha hecho la Secretaría de Finanzas para impulsar hoy un gobierno digital en beneficio de las y los mexiquenses? ¿Qué acción o acciones emprenderán para atender las necesidades básicas de las y los mexiquenses, como es el agua? Gracias.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Doy el uso de la palabra al diputado Javier Cruz Jaramillo, del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

**DIP. JAVIER CRUZ JARAMILLO.** Con su venia diputado Presidente.

Muy buenos días, diputados, diputadas y diputades, buenos días a quienes nos acompañan en este recinto, a quienes nos siguen en las redes sociales y a todos los mexiquenses.

Saludo con gusto la presencia de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México, Licenciada Paulina Moreno García, sea usted bienvenida, a todos los funcionarios del Gobierno de México, gracias por acompañarnos.

Licenciada Paulina Moreno García seré breve. Dados los tiempos establecidos por esta glosa del Primer Informe de Gobierno de nuestra Gobernadora Constitucional del Estado de México, la Maestra Delfina Gómez Álvarez.

Desde su inicio, la presente administración estableció como principio el impulso de una política de austeridad, como instrumento para fortalecer el bienestar, pero los mexiquenses están cansados de escuchar discursos políticos.

Lo que buscamos en realidad es saber bien si de verdad el Gobierno ahorró dinero y en qué usaron esos recursos. Por eso queremos que nos comente, cuáles han sido los resultados de aplicar esta política de austeridad en las finanzas estatales durante este primer año de gobierno.

Por otro lado, de acuerdo a las cifras de INEGI

en 2021, el 57.3% de la población mexiquense de 18 años y más, percibió a la corrupción como el segundo problema más importante que aqueja al Estado.

Esto daña la capacidad de instituciones públicas para servir al pueblo, por lo que se dice erradicarla, ha sido uno de los principales objetivos de este Gobierno para que ningún servidor público se beneficie del cargo que ostenta.

Desde la Secretaría de Finanzas a su cargo ¿Qué acciones se han efectuado para combatir la corrupción y cuáles han sido sus resultados?

En otro orden de ideas, la Secretaría de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, una de cada tres mujeres en el mundo, es decir, alrededor del 30%, ha sufrido violencia física y sexual, de pareja o violencia sexual por parte de terceros en algún momento de su vida.

Por lo que se refiere al Estado de México, ocho de cada diez mujeres mexiquenses han sufrido al menos algún evento de violencia en su vida. Comparando datos del 2003 con el 2021, el porcentaje se mantiene prácticamente igual después de 18 años, lo que hace evidente la ineficacia de los apoyos de las políticas implementadas hasta ahora. Por esta razón nos gustaría saber Secretaria ¿Cuánto presupuesto se gestionó en el 2024 para impulsar las políticas de género?

Por último, Secretaria. Los anteriores gobiernos contrataban deuda pública y siempre se justificaban diciendo que usarían esos recursos para realizar inversión pública; sin embargo, nunca vimos nada claro, las obras que supuestamente hicieron o que se habían quedaron en el limbo. Ante esto Secretaria, nos gustaría que nos informara ¿Cuál es el avance de los proyectos de inversión pública que ya se tenían programados antes de esta administración? Y en especial ¿Cómo va el proyecto de Chalco-Santa Marta?

Secretaria, como Presidente de la Comisión de Planeación y Gasto Público, comentarle y felicitarla por erradicar la corrupción del famoso

moche en los programas de FEFOM y de PAD.

El sur del Estado de México ha sido muy afectado por esas comisiones, por esas malas prácticas del pasado. Es justo que este recurso sea respetado y le agradezco, en verdad, a nombre de la región sur, que estas prácticas se estén acabando.

También comentarle a nombre, también de la región sur, agradecerle a nuestra Gobernadora el que nos haya atendido en los problemas de deslaves en Tejupilco y comentarles que el Estado de México no es solo el Oriente, también el Sur del Estado de México existe.

Muchas gracias. Es cuanto.

**SECRETARIA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA.** Ha concluido el turno de oradores señor Presidente.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Gracias diputada.

Ciudadana Secretaria le concedo la palabra hasta por 10 minutos, para dar respuesta a los planteamientos de las diputadas y los diputados en este segundo turno.

**LIC. PAULINA MORENO GARCÍA.** Muchas gracias.

Respecto a los cuestionamientos de la diputada Ruth Salinas, reitero, tomé protesta para justo no decir ni una mentira en este recinto y así se ha hecho y en ese sentido, considerando el tema de los subejercicios, como bien lo comenté, cuando tenemos un Estado con 10 mil millones de pesos como déficit, creo que los subejercicios en realidad no son una preocupación, no son una preocupación en el sentido de que, como ya lo comenté, hay un reporte que se les hace llegar a la Legislatura, en donde a segundo semestre de 2024 ya tenemos un avance en más del 50% del ejercicio de los recursos.

Yo quiero reiterarle a esta Soberanía, que el Estado

de México no va a tener subejercicios al cierre del 2024, porque estamos muy comprometidos con todas las necesidades de los mexicanos y sabemos que es un subejercicio es no invertir, no invertir en educación, no invertir en salud, no invertir en seguridad; entonces no, no mentir, no vamos a tener esos subejercicios porque todo el Gobierno, todo el Gabinete está muy comprometido para llegar a las metas en las que estamos comprometidos.

Y lo que sí quiero comentar también, es que el Estado de México tiene un endeudamiento sostenible, pero así lo queremos mantener, sí tenemos finanzas sanas, pero así las queremos mantener. Hoy tenemos finanzas sanas, para ello y para mantenerlo necesitamos el esfuerzo de muchas cosas y necesitamos conjuntar muchos elementos, uno como ya lo mencioné, una recaudación efectiva, ese 18%, mantener un 18%, es más elevar la meta en todo caso para los siguientes ejercicios, pero también necesitamos mantener, contención de gasto y necesitamos el esfuerzo también de los municipios, el esfuerzo coordinado con el Gobierno Federal, para poder mantener estas finanzas sanas, que como bien lo comenté y es una preocupación, el ISSEMyM es un tema que tenemos que resolver y que es un tema apremiante, justo para poder mantener estas finanzas sanas que ya lo comentamos en algunas ocasiones.

Y bueno, lo que también quiero comentar, es que toda esta política del Gobierno de la Maestra Delfina, ya se ve reflejada en este año, como bien lo comenté, ya somos el primer lugar en generación de empleo, en creación de empleo y ya estamos pasando a estados ponderantes y proponentes como Nuevo León, asimismo ya hemos disminuido los índices de pobreza, como ya lo comenté, 6 puntos porcentuales.

En términos de la pregunta de ¿Cómo podemos atacar la corrupción? Desde la Secretaría de Finanzas no solo hemos invertido mucho en tecnología, porque creo que ese es el camino, el gobierno digital y esa es una de las líneas que la Maestra Delfina quiere fortalecer, impulsar y es

parte del Plan de Desarrollo Estatal. Particularmente dentro de las políticas que nosotros hemos seguido en la Secretaría de Finanzas está, por ejemplo, el cierre de las cajas físicas, esto quiere decir que ya no existen moches en los pagos a proveedores, todos estos pagos se hacen de manera digital y no solo se cerró en procedimiento, sino también físicamente, cerramos las cajas físicas para mandar un mensaje a todos, ya no se acepta corrupción en la Secretaría de Finanzas.

Celebra el comentario del diputado respecto al tema de los moches en FEFOM, es real, ya no hay moches FEFOM, para mí el mensaje de la Gobernadora de no hay corrupción en el Gobierno, es contundente, es contundente y es aplicable a la Secretaría de Finanzas. Funcionarios Públicos se han ido por señalamientos de corrupción y por señalamientos de moches. Para mí no es solo palabras, también son hechos y creo que la corrupción se ataca aplicando también la norma y aplicando los castigos, y es algo que sí tengo muy dentro de mi ser y como convicción, que la Secretaría de Finanzas tiene que funcionar para el pueblo, no del pueblo.

En términos de fortalecimiento de procesos, creo que las reglas no deben de... tienen que ser modificadas, no en el sentido de hacerlas más sencillas, creo que lo que tenemos que hacer con los municipios justo para que puedan acceder a los fondos, que tienen reglas y lineamientos, es capacitarlos, es enseñarles cómo y creo que eso la Secretaría de Finanzas ha hecho un gran esfuerzo y lo ha hecho, que a la fecha tenemos casi todo el fondo de FEFOM, ya distribuido entre los municipios y tenemos más de mil proyectos de inversión para toda la parte municipal. Eso fue un esfuerzo coordinado con la Secretaría de Finanzas y los municipios, estuvimos de la mano con ellos para que tuvieran la dictaminación de sus proyectos, para que pudieran sacar los recursos y también tenemos el acompañamiento para que también lo puedan comprobar y no solo nos quedamos ahí, tenemos ya casi a disposición y lo vamos a sacar este año, una página en donde los ciudadanos van a poder hacer monitoreo de estas

obras, es decir, los ciudadanos van a poder entrar a ver que esa obra, ese camino, realmente sea un camino, realmente está donde dice que está.

Creo que esta transparencia y rendición de cuentas que hace el Gobierno de la Maestra Delfina es importante, imperante, porque tenemos muchísimas observaciones que hemos detectado en obras que se suponía que estaban y no están, en puentes que se suponía que estaban y no están, y creo que para nosotros es relevante esa percepción de riesgo en los ciudadanos, pero también en los funcionarios.

La forma de atacar la corrupción, es justo también esta percepción de riesgo y no solo en el desahogo o en la transparencia de los recursos públicos, sino también en las contribuciones.

Creo que desde la Secretaría de Finanzas también hemos atacado de manera muy puntual la corrupción en los funcionarios públicos, en la parte de recaudación y eso también incide de manera importante en los resultados que tenemos de recaudación que hoy y al cierre tendremos un casi 14% de aumento en la generación de recursos y pues bueno, la verdad es que estos resultados pues son eso, hechos no palabras, tal cual incisivos en que la corrupción de verdad sea atacada.

Con respecto a la pregunta del tema del campo. Sabemos que el campo es un sector fundamental y para ello hemos destinado 401 millón de pesos, que es el 7% real con respecto al año pasado. Y bueno, las principales acciones son: proyectos de infraestructura hidroagrícola, mediante rehabilitación y modernización de infraestructura. También tenemos un proyecto de desarrollo agrícola, a fin de promover, incentivar el desarrollo de actividades agrícolas mediante apoyos directos, que es una inversión de 739 millones de pesos, 826 millones de pesos para proyectos de fomento a los productores rurales, fomento pecuario y fomento acuícola, 168 millones de pesos para la coordinación para el desarrollo regional, para reducir la pobreza y marginación, mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población 126 millones

de pesos para proyectos de cambio tecnológico en el sector agropecuario y 44 millones de pesos para proyectos de sanidad e inocuidad agroalimentaria, con el objeto de prevenir, controlar y erradicar plagas y enfermedades en el sector.

No sé cómo vamos de tiempo.

Ahora es importante porque esta pregunta me la han preguntado muchos diputados y creo que sí es una preocupación real de todos, pero también quiero que sepan que lo estamos atacando.

Creo que el Estado de México tiene un rezago importante en las vialidades. Es importante mencionar que el Estado de México tiene muchos tipos de vialidades, las federales, las municipales y las estatales, los APPS que tenemos, que lo comenté hace un momento como Caminos del Sur y también el APP de vialidades, es una inversión importante que se hace y que se paga todos los años. Creo que ahí lo que es importante es tener una coordinación muy puntual con las empresas de APPS para que realmente hagan el trabajo por el que se les paga. Adicional a esto y como dijo la Gobernadora en su Primer Informe de Gobierno, estamos trabajando de la mano con la Secretaría de Movilidad, quienes están implementando proyecto para mejorar los caminos, para dar pronta solución a esta problemática hemos firmado convenios con 60 municipios para donar un promedio de 100 toneladas mensuales de mezcla asfáltica y una inversión de 300 millones de pesos, para que ellos se dediquen a entender los municipios y nosotros los caminos estatales.

Es importante mencionar que la Junta de Caminos, como ya lo comenté, tiene estos convenios de coordinación con los municipios, porque al final del día el Estado no puede solo, necesitamos acciones coordinadas y los municipios necesitan sumarse a estas acciones. Y en ese sentido, también comenté que hemos destinado 450 millones de pesos a movilidad, 268 millones de pesos a la Junta de Caminos y 250 millones de pesos a la Dirección General de Vialidad para estos fines.

Y bueno, por falta de tiempo espero haber podido contestar todos los cuestionamientos; sin embargo, como ya les comenté, mis puertas están abiertas para recibir a quien sea que necesite una revisión más exhaustiva y más puntual de todos los cuestionamientos que se vertieron en esta sala. Agradezco mucho el esfuerzo, el apoyo y el espacio para rendir cuentas ante esta Legislatura.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Licenciada Paulina Moreno García, Secretario de Finanzas, le reitero, en representación de las y los diputados de la LXII Legislatura, nuestro agradecimiento por su presencia y le expreso que su participación y respuestas mucho contribuyen con los trabajos de análisis del Primer Informe de Gobierno encomendados a esta Soberanía popular; asimismo, agradezco a los servidores públicos del Estado que nos acompañaron en esta sesión especial.

Pido a la Comisión de Protocolo acompañe en su salida a la Secretaría de Finanzas cuando así lo determine y se comisiona a quienes integran la Comisión Legislativa de Desarrollo y Apoyo Social, esperen a las siguientes indicaciones.

Diputadas, diputados, para recuperar el orden de la Asamblea y poder darle continuidad a la comparecencia del Secretario de Bienestar, vamos a declarar un receso de 20 minutos, para que puedan atender sus asuntos particulares y a las catorce horas reiniciamos con la comparecencia del Maestro Juan Carlos González.

*(Receso)*

*(Se reanuda la sesión)*

**SECRETARIA DIP. ITZEL DANIELA BALLESTEROS LULE.** Ábrase el sistema del registro de asistencia hasta por cinco minutos.

*(Registro de asistencia)*

**SECRETARIA DIP. ITZEL DANIELA BALLESTEROS LULE.** Diputadas, diputados,

diputados, ¿falta alguien por registrar su asistencia?

Presidente, existe quórum. Puede abrirse la sesión.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Reanudando la Sesión Especial, y para sustanciar la comparecencia del Maestro Juan Carlos González Romero, comisiono a los diputados y diputada integrantes de la Comisión Legislativa de Desarrollo y Apoyo Social, diputado Edmundo Luis Valdeña Bastida, Presidente; diputada Rocío Alexia Dávila Sánchez, Secretaria, y diputado Mariano Camacho San Martín, Prosecretario, para que acompañen al Maestro Juan Carlos González Romero hasta su sitio en este presidium.

Mientras tanto, declaramos un receso para esperar su incorporación y reiniciar los trabajos de la comparecencia.

*(Receso)*

*(Se reanuda la sesión)*

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** ¿Pueden tomar su lugar, diputadas, diputados?

Se reanuda la sesión.

Maestro Juan Carlos González Romero, Secretario de Bienestar del Gobierno del Estado de México, en nombre de la LXII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México, agradezco su presencia y le expreso que nos da un especial gusto que nos acompañe en la Casa del Pueblo, en este Recinto del Poder Legislativo. Le reitero la más cordial de las bienvenidas.

En atención a la encomienda de análisis del Primer Informe de Gobierno rendido por la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado, la LXII Legislatura tuvo a bien convocarlo para realizar esta comparecencia y profundizar en aspectos esenciales de la Secretaría a su digno cargo. En un Gobierno con sentido social como lo es el del Estado de México, la Secretaría de Bienestar ocupa y desempeña un papel principal.

En términos de ley es la dependencia encargada de planear, coordinar, dirigir y evaluar la política en materia de desarrollo social, desarrollo regional e infraestructura para el desarrollo, así como de vincular las prioridades, estrategias y recursos para elevar el nivel de vida de la población más desprotegida en el Estado.

Tiene el deber de promover, coordinar y ejecutar acciones que contribuyan al bienestar y combate de la pobreza de la población, igualar el acceso a las oportunidades de desarrollo y generar mejores condiciones de vida para la población en situación de pobreza de la Entidad, buscando con ello el desarrollo humano y el bienestar de todos los habitantes del Estado de México.

En suma, su misión consiste en proponer y coordinar la política de desarrollo social del Gobierno del Estado de México, siendo incluyente y corresponsable, para superar la pobreza, la marginación y la vulnerabilidad y lograr los mayores niveles de bienestar de la población, materias prioritarias también para esta Soberanía Popular, cuya actuación se orienta por el bienestar de las y los mexiquenses y por el constante mejoramiento de calidad de vida.

En consecuencia, su comparecencia es fundamental en el análisis del Primer Informe de Gobierno que efectúa esta LXII Legislatura y que con toda oportunidad presentó la Titular del Ejecutivo del Estado, la Maestra Delfina Gómez Álvarez.

Nuevamente le agradecemos su presencia y reconocemos su disposición para poder tener una interacción con las y los diputados de esta Legislatura.

Bienvenido.

Exponga la Secretaría el procedimiento de la comparecencia.

**SECRETARIA DIP. ITZEL DANIELA BALLESTEROS LULE.** El procedimiento de

esta comparecencia es el siguiente:

1. La Presidencia de la Legislatura concederá uso de la palabra al servidor público compareciente para que en la tribuna o desde su lugar lleve a cabo una exposición general hasta por 15 minutos.
2. En la etapa de preguntas y respuestas participará un diputado o diputada de cada grupo parlamentario.
3. Las participaciones se desarrollarán conforme el tenor siguiente:

Las y los diputados harán uso de la palabra hasta por cinco minutos para formular una pregunta en el orden siguiente:

Diputada Araceli Casasola Salazar, por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Ruth Salinas Reyes, por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Diputada Rocío Alexia Dávila Sánchez, por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Leticia Mejía García, por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Yareli Anai Esparza Acevedo, por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Edmundo Luis Valdeña Bastida, por el Grupo Parlamentario de morena.

Al concluir las intervenciones, el servidor público compareciente, en una sola exposición, dará respuesta a cada una de las preguntas de los Grupos Parlamentarios, hasta por 10 minutos.

Las y los diputados harán uso de la palabra hasta por tres minutos para formular una pregunta en el orden siguiente:

Diputada Araceli Casasola Salazar, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Ruth Salinas Reyes, por el Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Diputada Rocío Alexia Dávila Sánchez, por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Leticia Mejía García, por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Yareli Anai Esparza Acevedo, por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada María José Pérez Domínguez, por el Grupo Parlamentario de morena.

Al concluir las intervenciones, el servidor público compareciente, en una sola exposición, dará respuesta a cada una de las preguntas de los Grupos Parlamentarios hasta por 10 minutos.

4. Los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios definirán las participaciones de los oradores.

5. Las sesiones de las comparecencias se celebrarán de conformidad con lo acordado por la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** En acatamiento del artículo 139 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, desahogaremos la protesta del Secretario

de Bienestar para que se conduzca con verdad en esta comparecencia.

**VICEPRESIDENTE DIP. CARLOS ALBERTOLÓPEZ IMM.** Pido a los asistentes ponerse de pie.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Maestro Juan Carlos González Romero, Secretario de Bienestar, ¿protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

**MTRO. JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMERO.** Sí, protesto.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Se tiene por desahogada la protesta, para los efectos necesarios.

En los términos que ya han sido expuestos por la Secretaría, tiene la palabra el Maestro Juan Carlos González Romero, Secretario de Bienestar, para hacer su exposición inicial hasta por 15 minutos.

**MTRO. JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMERO.** Muy buenas tardes. Saludo con afecto y respeto a los integrantes de la Mesa Directiva y a su Presidente, el diputado Maurilio Hernández González.

Saludo a mi amigo el diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, Presidente de la Junta de la Coordinación Política; a las diputadas, diputados y diputade integrantes de esta LXII Legislatura; a las Secretarías y Secretarios que hoy me acompañan. Muchas gracias.

Saludo con gusto también a los invitados especiales, a los representantes de los medios de comunicación y a quienes nos acompañan a través de las redes sociales.

Señoras y señores:

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 34 y 36 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, acudo a

comparecer a esta Legislatura. Es un honor estar ante ustedes para informar y dar cuenta del estado que guarda el Eje Bienestar Social con motivo del Informe de Resultados de la Gobernadora, Maestra Delfina Gómez Álvarez, en el primer año de labores.

Esta comparecencia no es un mero trámite administrativo, sino que representa el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de nuestra democracia y de este Gobierno, la transparencia y la rendición de cuentas. Es por ello que valoramos profundamente esta oportunidad de comparecer ante ustedes no como un deber, sino como un privilegio que enriquece nuestra labor y nos permite servir mejor a los mexiquenses.

El 16 de septiembre de 2023 marcó el inicio de una nueva etapa en el Estado de México, se incorporó la Cuarta Transformación Nacional.

Como bien lo saben, en el Estado de México el poder de servir se orienta a la atención de los problemas y necesidades sociales de cada uno de las y los mexiquenses, particularmente aquellos sectores de la población que históricamente han sido olvidados.

En este contexto, nuestra Gobernadora, la Maestra Delfina Gómez Álvarez, ha decidido hacer del Humanismo Mexicano el modelo rector de su Gobierno, trabajando en territorio, porque ahí es donde se palpan las necesidades más sentidas de nuestra gente.

Siguiendo sus indicaciones, hemos emprendido una cruzada contra la desigualdad y la marginación, implementando programas sociales que no son meras dádivas, sino herramientas de empoderamiento, desarrollo y justicia social.

Nuestro compromiso con el bienestar se refleja en cada iniciativa, desde la ampliación del acceso a servicios de salud de calidad, hasta la creación de oportunidades educativas que permitan a nuestras y nuestros ciudadanos, especialmente las mujeres, alcanzar su máximo potencial.

Este es el Estado de México que estamos construyendo, un Estado más justo, más equitativo y más humano.

En lo que corresponde a los logros que hemos alcanzado en esta nueva etapa, se destacan los siguientes:

En congruencia con nuestra vocación social, 60 de cada 100 pesos del Presupuesto de Egresos se destinan al desarrollo social y al bienestar, que ustedes, como legisladores, tienen a bien discutir, aprobar y fiscalizar.

Reducir la pobreza y las desigualdades sociales que, de acuerdo con datos de la última medición del Coneval 2022, padecen 7.4 millones de mexiquenses, son prioridad plasmada en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 y que la Gobernadora nos ha instruido atender con cercanía y convicción, para transformar esta grave situación de desventaja e injusticia social en bienestar para todas y todos.

Hoy, el 54.8% de los programas sociales de este Gobierno los ejecuta esta Secretaría, y en apenas 12 meses dichos programas ya están beneficiando a más de 1 millón de mexiquenses en condición de pobreza, en su mayoría, a las mujeres, que son el pilar de la política social de nuestra Maestra Delfina Gómez Álvarez. Y hago propicia la oportunidad para decirles que vamos por más.

Reconocemos que el verdadero progreso no se mide únicamente en cifras económicas, sino en la mejora tangible de la calidad de vida de cada individuo; en la sonrisa de un niño que ahora tiene el acceso a una educación de calidad; en la tranquilidad de una madre que puede acceder a servicios de salud dignos, o en la esperanza renovada de un joven que encuentra oportunidades de desarrollo en su propia comunidad.

Desde la Secretaría de Bienestar celebramos el gran acontecimiento de tener a la primera Gobernadora en la historia de nuestra Entidad. Hoy la toma de decisiones para impulsar la equidad de género es encabezada por una mujer que comparte

los mismos desafíos para eliminar la pobreza, la violencia, la marginación y exclusión económica y social que padecen las mexiquenses.

Estas decisiones se han convertido en programas sociales emblemáticos que permitirán, con el avance de su ejecución, evidenciar la reducción de la pobreza en todas sus dimensiones y disminuir las brechas que genera la injusticia social.

Es tiempo de las mujeres, ellas son el centro de la política social de este Gobierno, y me gustaría compartirles el porqué: de los 4.7 millones de hogares mexiquenses, el 27.6% tiene jefatura femenina; es decir, uno de cada tres hogares está comandado por una mujer.

Para empoderarlas y lograr su igualdad sustantiva e independencia, se puso en marcha el programa insignia Mujeres con Bienestar, el cual, en este primer año de Gobierno, está atendiendo a un tercio del total de las mujeres mexiquenses en situación de pobreza.

Solo por señalar algunos ejemplos, en cinco municipios con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema, de acuerdo con datos del Coneval 2022, el programa está beneficiando de manera directa a las mujeres que más necesitan estos apoyos. En Donato Guerra entregamos 8 mil 598 tarjetas de mujeres, es decir, casi el 80% de ellas; en Luvianos el 65 % de las mujeres, reflejadas en 5 mil 237 beneficiarias; en San Felipe del Progreso, a 21 mil 873 mujeres, es decir, el 50% del total de las mujeres del municipio; en San José del Rincón, a 21 mil 607 mujeres, que representan el 76% de la población femenina de este municipio, y finalmente, en Villa Victoria, con una cobertura del 65% del total de las mujeres, de las cuales 18 mil 510 son beneficiarias.

En tan solo un año estamos llegando al 92.8% de todo el padrón que tuvo el programa emblemático de la anterior administración en la totalidad del sexenio, e integramos un nuevo padrón transparente y abierto.

Nuestra meta es alcanzar a 650 mil mujeres a finales del presente año. Hoy 629 mil reciben apoyo monetario bimestral de 2 mil 500 pesos y servicios para su bienestar integral, como atención médica, legal, vinculación para conclusión de estudios del nivel básico, bachillerato y nivel superior, donde, por cierto, les informo que ya tenemos estudiando a mil mujeres en licenciatura y 2 mil en bachillerato. El programa también ofrece capacitación para el trabajo, descuentos en transporte y otorga un seguro de vida y apoyos para servicios funerarios, entre otros.

Por otra parte, con el Programa Alimentación para el Bienestar estamos contribuyendo a favorecer una alimentación nutritiva y de calidad a través de la dotación de canastas alimentarias. Este apoyo beneficia a más de 418 mil mujeres de 55 a 64 años de edad, y de manera indirecta, a cerca de un millón de mexiquenses de los 125 municipios de la Entidad. Es importante resaltar que el padrón actual es cuatro veces más grande comparado con el que tuvo el programa que atendía a las personas adultas mayores en el sexenio anterior.

Adicionalmente a la entrega de canastas alimentarias, se llevan a cabo brigadas que otorgan servicios integrales para el bienestar de las mujeres adultas mayores de 60 a 64 años, entre los que destacan asesorías en trabajo social, de salud, atención psicológicas, entre otras.

En este primer año de Gobierno, la Secretaría de Bienestar, a través del Instituto Mexiquense de la Juventud, IMEJ, llevó a cabo el Premio Estatal de la Juventud 2024, cuya edición contó con 30 galardonados a quienes se les entregó un reconocimiento económico de 50 mil pesos a cada uno.

Asimismo, se creó el Programa Jóvenes con Bienestar, para contribuir a la superación del rezago educativo de este sector, que apoyará, a partir del mes de noviembre, a 6 mil de ellos de entre 18 y 29 años de edad, mediante una transferencia monetaria de 6 mil pesos por única ocasión para que puedan concluir su educación básica.

La Secretaría de Bienestar, como lo ha instruido nuestra Gobernadora, seguirá trabajando en estrecha colaboración con el Gobierno Federal, encabezado por nuestra querida Presidenta Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, para ampliar las coberturas de los programas sociales, como es el de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, para que llegue de manera universal a quienes la padecen.

Dicho mecanismo de participación logró ampliar el padrón en un 70%, pasando de 93 mil personas beneficiarias a casi 158 mil mexiquenses de 0 a 64 años de edad en los 125 municipios de la Entidad, a quienes, a través de la colaboración bipartita del Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, se les otorga un apoyo monetario de 3 mil 100 pesos bimestrales, donde mil 550 pesos los otorga la Federación y los otros mil 550 pesos los otorga el Gobierno del Estado.

Asimismo, a través del Programa Servir para el Bienestar, se han otorgado 3 mil 200 apoyos funcionales como sillas de ruedas y andaderas a personas con discapacidad para caminar ya sea temporal o permanente, mejorando con ello, su calidad de vida y su bienestar.

Proteger la herencia cultural de los pueblos originarios y promover el bienestar de las personas indígenas mazahuas, otomíes, nahuas, matlatzincas, tlahuicas, comunidades migrantes de indígenas y afrodescendientes asentados en nuestro territorio mexiquense es un compromiso social y gubernamental que nos obliga a generar acciones y programas en su beneficio.

Por ello, a través del programa Bienestar Cultural Indígena, en el periodo que se informa se han entregado 273 apoyos monetarios a personas promotoras de la entidad indígena para que, a través del desarrollo y acciones comunitarias, se sigan preservando sus manifestaciones culturales. Además, estamos atendiendo, con los programas de Mujeres con Bienestar y Alimentación para el Bienestar, a 351 mil 111 mujeres de los 43 municipios con presencia indígena.

Asimismo, iniciamos la operación de un programa focalizado a la niñez, denominado Niñez Indígena con Bienestar, con un padrón totalmente nuevo, y a finales de este año, nos hemos comprometido a cubrir la alimentación de 16 mil niñas y niños de 3 a 15 años de edad a través de canastas alimentarias, y con este padrón estaremos favoreciendo a un 60% más de niños y niñas indígenas que en la administración pasada.

Finalmente, con el programa Desarrollo Indígena con Bienestar, se impulsarán en este año 188 proyectos productivos hasta con 90 mil pesos. Cabe destacar que por primera vez, en todos estos programas, los apoyos sociales se otorgan de manera directa a las personas beneficiarias, sin intermediarios. Así se refuerza la confianza entre la ciudadanía y el Gobierno y se garantiza la transparencia en la ejecución de los recursos públicos.

Derivado de las contingencias por las inundaciones registradas en los últimos meses en los municipios de Chalco, Coacalco, Naucalpan, Tlalnepantla Tejupilco, así como el conflicto en la localidad de Texcapilla, del Municipio de Texcaltitlán, seguimos atendiendo la instrucción de nuestra Gobernadora para apoyar a la población afectada.

Para hacer frente a la emergencia, hemos entregado más de 100 mil canastas alimentarias en los municipios afectados y también hemos acercado brigadas que otorgan servicios de asesoría legal, psicológica y atención médica, entre otros; además, realizamos el levantamiento de los censos de las viviendas afectadas; entregamos productos de limpieza y enseres domésticos como refrigeradores, licuadoras, camas a las personas afectadas del Municipio de Tejupilco.

Cabe mencionar el gran apoyo del Gobierno Federal, por medio de la Secretaría de Bienestar Federal, para las mil 800 familias del Municipio de Chalco a las que se les otorgó un apoyo de 8 mil pesos a cada una de ellas. Y por parte del Gobierno del Estado, estamos esperando que baje el agua, porque tenemos ya los enseres listos para

los hermanos de Chalco y en cuanto se pueda se los vamos a otorgar.

Distinguidos integrantes de esta Honorable Legislatura:

Estos logros son solo el comienzo de nuestra labor transformadora. Estamos conscientes de que aún falta mucho por hacer, que la tarea apenas inicia, pero con el apoyo y el trabajo conjunto entre los poderes del Estado, la Federación y los municipios continuaremos construyendo un Estado de México más justo, equitativo y próspero para todos sus habitantes, siempre guiados por los principios del Humanismo Mexicano y el liderazgo de nuestra querida Gobernadora, la Maestra Delfina Gómez Álvarez.

Quedo a su disposición para responder cualquier pregunta y proporcionar más detalles sobre nuestros planes y acciones, reafirmando nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas que caracterizan a una nueva era en el Gobierno del Estado de México.

Y recordarles que el bienestar es estar bien.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Antes de continuar con el procedimiento previamente aprobado por esta Legislatura, queremos hacer una muy respetuosa recomendación a nuestros invitados especiales para que, en los términos del Reglamento de la propia Legislatura, nos abstengamos de expresar manifestaciones, en virtud de que esto corresponde exclusivamente a los diputados. Muchas gracias por su atención.

Continuando con el procedimiento, se otorgará la palabra a las y los diputados que ya se enunciaron previamente hasta por cinco minutos, para que realicen sus preguntas, y al concluir, el compareciente tendrá 10 minutos para dar las respuestas en una sola exposición.

En consecuencia, concedo la palabra a la diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR.**  
Buenas tardes.

Con la venia, diputado Presidente; compañeras y compañeros legisladores.

Saludo con gusto a todos, a todos los que hoy nos acompañan.

Bienvenido, Maestro Juan Carlos González Romero, Secretario del Bienestar del Estado de México; representantes de los medios de comunicación y quienes nos siguen en las diferentes plataformas digitales.

Señoras y señores:

La rendición de cuentas es un atributo de los gobiernos democráticos. Lograr el bienestar de la gente es uno de los cometidos esenciales del Gobierno de la Cuarta Transformación y, de hecho, se erige como un proyecto de Gobierno que busca restituir derechos fundamentales como un cimiento fundacional.

Desafortunadamente, para la gran mayoría de los mexiquenses tener una calidad de vida sigue siendo un deseo, una quimera. A pesar de la gran inversión pública en los numerosos programas implementados en beneficio, ahí están los millones de personas en condiciones de pobreza, pobreza extrema y marginación.

Es una verdadera lástima que miles de familias aún todavía no tengan derecho al menos a uno de estos programas. Y pareciera que más que buscar el bienestar de los mexiquenses, a lo que se comprometió nuestra Gobernadora en su Cuarto Eje, parecieran más bien programas vigentes teniendo un sesgo clientelar, muy bien lucido, por cierto, cuando más hay comicios.

Los resultados logrados en el primer año de

Gobierno de la Maestra Delfina Gómez Álvarez en cuanto al bienestar social son mínimos ante la magnitud del reto y de lo que merece la población del Estado de México.

Para el Estado de México es muy importante la integración de los padrones de las personas beneficiadas, cada vez que tienen información sobre el tipo de apoyo que reciben y la periodicidad para que tengan sus carencias sociales, además, deben ser publicados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios.

Señor Secretario, sé que sus atribuciones precisamente es expedir el lineamiento de estas reglas de operación, sé que hay un comité que verifica este padrón, y yo le pregunto que nos responda y ahí viene mi pregunta: estos padrones de los cuáles usted acaba de mencionar, que incluso se duplicaron, ¿la verdad son confiables, están actualizados? Esa sería la primera pregunta.

Y de igual forma, se supone que la incorporación de beneficiarias a los programas del bienestar mujeres, Alimentación para el Bienestar, se realizan en base a lo que marcan los requisitos y esas reglas de operación. Yo le pregunto, Secretario, hace unos días, nos encontramos usted y yo le comentaba: me siento contenta de que hoy tengamos una mujer Gobernadora, como todas, ¿no?, peleamos ese derecho nosotras las mujeres. Yo comprendo que apenas lleva un año de Gobierno y que a veces es difícil cargar y dar cuentas en un solo año. Hay buena voluntad, pero hay una mala señal, porque en esta tribuna yo, que condicioné tanto esta Tarjeta Rosa de quien lo antecedió y la aplicación, y los programas, y el padrón, esa opacidad con que se manejaba esa Tarjeta Rosa, nunca fue resuelto ni tampoco fueron claros.

Pero, le comento, hay buena intención, pero ¿qué cree que me encontré en los municipios? Pues resulta que quien opera estas Tarjetas Rosas son los mismos. No me puede dejar mentir, soy mujer de calle, de tocar calles, nos conocemos en la calle y son las mismas mujeres, y le digo, Secretario,

tiene las letras grandes: “Mujeres valientes”. Es mala señal.

Dejemos que Delfina haga lo que ella quiera hacer, pero ayudémosla, Secretario. Y me preguntaba va a eso porque hay testimonios de mujeres ahí abajo que cumplieron con todas las características de todos los programas, sin embargo, no resultaron beneficiadas con el apoyo por cuestiones partidistas. Y si bien es cierto hace un momento usted comentó que fue a Donato Guerra, Luvianos, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Villa Victoria, así sea mi partido muy pequeñito, no ha visitado a ningún Presidente del PRD en esos municipios. El municipio al cual yo pertenezco, el 4 de julio usted hizo el favor de ir a entregar esa Tarjeta del Bienestar para las mujeres, junto con el Presidente actual, obviamente emanado de su partido político, morena, pero no ha visitado a los demás. No puede ser imparcial. Necesita visitar a todos.

Es cuanto.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Doy el uso de la palabra a la diputada Ruth Salinas Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

**SECRETARIA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA.** Si me permite el Presidente, quiero leer el artículo 126 del Reglamento del Poder Legislativo.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Adelante, Secretaria.

**SECRETARIA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA.** Artículo 126. El público asistente a las sesiones permanecerá en el lugar del recinto destinado al efecto y guardará respeto, silencio y compostura. Por ningún motivo podrá tomar parte en las discusiones ni realizar manifestaciones de aprobación o rechazo que

altere el orden.

Gracias, Presidente.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Adelante, diputada Ruth Salinas Reyes.

**DIP. RUTH SALINAS REYES.** Con su venia, señor Presidente y de la Mesa Directiva.

Saludo a mis compañeras, compañere, compañeros diputados; al público que nos acompaña, a los medios de comunicación.

Bienvenido sea, Secretario Juan Carlos González Romero, a esta comparecencia que se da en el marco del análisis del Primer Informe y año de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

En materia de bienestar tenemos amplias coincidencias con este Gobierno, porque nadie va a negar que el gran reto que tiene nuestro País y, particularmente, nuestro Estado, es la lucha contra la pobreza y la desigualdad para construir un Estado de México donde sus habitantes vivan en plenitud y felicidad, en una sociedad más justa e igualitaria.

Desde Movimiento Ciudadano hemos defendido la existencia de los programas sociales e incluso hemos puesto nuestros votos para que sean un derecho constitucional para todas y todos, porque creemos que no puede haber justicia social si no se apoya a las y los más necesitados y a los grupos vulnerables.

Siempre hemos dicho que aquí estará nuestros votos para traer bienestar a las y los mexiquenses, por lo que acompañaremos las decisiones que demuestren un combate real a la pobreza y la reducción de las carencias sociales.

Sin embargo, en Movimiento Ciudadano también siempre vamos a exigir y vamos a pugnar por que la política social, así como los programas que de ella deriven, deban estar apegados a la normatividad que establece nuestro marco jurídico; regirse

por criterios de igualdad, de justicia e inclusión; contar con mecanismos que nos permitan dar seguimiento y control y estar abiertos al escrutinio social y a las auditorías de los órganos de control; someterse siempre a las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Es decir, los programas sociales se deben aplicar con transparencia en toda su plenitud y objetividad, dejando a un lado las intenciones políticas o electorales.

En distintos espacios hemos escuchado que este Gobierno expresa que los programas sociales están diseñados para acabar con la injusticia social y erradicar la pobreza de cada miembro de las familias mexiquenses. Ante estas aseveraciones, le pregunto, señor Secretario, ¿de qué forma la Secretaría de Bienestar evita que los programas sociales puedan ser utilizados para fines distintos a los que son su razón de ser y se vuelvan con tintes políticos, electorales y de perversión? ¿Cómo se garantiza su transparencia y se evitan opacidades en el uso de los recursos?

Es claro que proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes debe de ser una prioridad de la política social, y para Movimiento Ciudadano máxime si se trata de una niñez en condición de pobreza y vulnerabilidad, como es el caso de la niñez indígena.

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, en el Estado de México hay 77 mil 870 niñas y niños de 3 a 15 años de edad que se autorreconocen como indígenas, que lamentablemente se encuentran en condición de pobreza y carencia por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad. Al respecto le pregunto, Secretario, ¿por qué para 2024 se autorizó incrementar en un 60% el padrón de beneficiarios, que llegó a 16 mil, si en el pasado, con un padrón de 10 mil se detectaron fallas y anomalías en su ejecución e integración?

Y, por último, no quiero dejar pasar un momento tan memorable para hacerle dos peticiones. La

primera, la hago con la gran y alta responsabilidad de representar una acción afirmativa en esta Legislatura, la indígena. Lo menciono porque me quedan unos segundos, pero además le entregaré en propia mano, en virtud de que está próxima la aprobación del presupuesto para el ejercicio del siguiente año, quiero realizar una invitación respetuosa para que, a través del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, se tomen las medidas necesarias para incluir en el presupuesto estatal del próximo año los recursos financieros necesarios para la instrumentalización de las reformas constitucionales en materia de pueblos indígenas y afromexicanos, así como las consecuentes adecuaciones que realizará este Poder Legislativo al marco normativo local. Y no quiero que esta solicitud se quede en un simple papel, por lo que en Movimiento Ciudadano le daremos puntual seguimiento durante toda la Legislatura. Se la entrego en este momento. Y la segunda petición la haré en mi siguiente intervención.

Por sus respuestas, gracias, Secretario.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Cedo el uso de la palabra a la diputada Rocío Alexia Dávila Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Adelante, diputada.

**DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ**  
Con su venia, Presidente, Mesa Directiva.

Saludo con respeto a mis compañeras, compañeros, compañere diputados.

Gracias a los medios de comunicación que nos acompañan, así como a los invitados especiales y a la ciudadanía que sigue la transmisión de esta sesión vía redes sociales y el Canal del Congreso.

Secretario Juan Carlos González, bienvenido a la Casa del Pueblo Mexiquense. Agradezco su comparecencia ante esta Asamblea. Celebro la disponibilidad que tiene ante este ejercicio de

rendición de cuentas.

El Grupo Parlamentario de Acción Nacional tenemos la suma de voluntades que atienden a tener, como fin último, el bien común, basados en el humanismo y priorizando el principio de subsidiariedad que deben tener aquellos programas de apoyo social. También tenemos claro que estos programas deben estar enfocados atinadamente a las necesidades de cada sector poblacional.

Por ello, en primera instancia y con base en los resultados de la Medición Multidimensional de la Pobreza del Coneval 2022, se estima que en la Entidad existe un total de 5.2 millones de personas jóvenes de 12 a 29 años de edad, de los cuales, casi la mitad, es decir, el 45.8%, están en condiciones de pobreza.

Atender el bienestar de la juventud es prioritario, primero, por el alto número de personas que integramos a este sector poblacional, y segundo, por el tipo de complejidad de nuestras necesidades.

Señor Secretario, la Juventud Mexiquense reclamamos mejores oportunidades y alternativas reales de solución a nuestros problemas en materia de educación, salud, empleo, alimentación, igualdad de género, creación de comunidades digitales, entre muchas otras temáticas, y buscamos que estas exigencias sean atendidas de manera eficaz y eficiente.

Atendiendo a los datos que usted mismo acaba de mencionar en su intervención, le quiero preguntar: ¿Por qué el programa Jóvenes con Bienestar pretende atender a tan solo el 0.11% del total de personas jóvenes que hay en nuestra Entidad? ¿De qué manera se buscará atender al resto de este sector poblacional? ¿O es que el Gobierno Estatal está delegando esta función al Gobierno Federal?

Ahora, por otra parte, en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México se estipula que los programas de desarrollo social que se ejecutan en la Entidad no se deben contraponer, afectar o duplicar entre

sí; sin embargo, la Secretaría a su cargo opera los programas Servir para el bienestar, como ya nos lo mencionó, y Alimentación para el Bienestar, que otorgan ayudas funcionales y canastas alimentarias, mientras que el DIFEM opera los programas Atención para el Bienestar de Grupos Prioritarios y el de Canasta Alimentarias del Bienestar, que entrega de igual forma ayudas funcionales y apoyos especiales para favorecer la rehabilitación e inclusión social y paquetes alimentarios, respectivamente.

Ante estas evidencias, le pregunto: ¿Por qué su Secretaría otorga los mismos apoyos funcionales a personas con discapacidad que entrega el DIFEM y también por qué entrega canastas alimentarias al igual que el DIFEM, o existe alguna evidencia que acredite que se trata de apoyos distintos?

Y hablando de apoyos, es importante evidenciar que los programas sociales requieren un control que garantice que lleguen a donde la población mexiquense los demanda. De hecho, el artículo previamente mencionado establece la forma en la que debe llevarse el registro de beneficiarios, en el cual se toman datos personales.

Al respecto, le pregunto: ¿De qué forma están siendo recabados y tratados estos datos, atendiendo a la transparencia que la ciudadanía merece conocer? Porque sepa que en Acción Nacional estamos a favor de todos los programas sociales que atiendan las necesidades específicas de cada sector poblacional y, en especial, a favor de los que benefician a los grupos que históricamente han sido vulnerados, siempre y cuando se atiendan a los principios de transparencia y subsidiariedad, enfatizando que este último se refiere a que los programas deben ser temporales, pues a la par se debe ir trabajando en generar las condiciones óptimas para que el ciudadano mexiquense cuente con todas las capacidades de lograr este desarrollo pleno e integral y así hacer que el progreso social deje de ser una esperanza y se convierta en una realidad.

Es cuanto. Muchísimas gracias.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Gracias, diputada.

Tiene el uso de la palabra la diputada Leticia Mejía García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA.** Muy buenas tardes, con la venia del Presidente de la Mesa Directiva, Maestro Maurilio Hernández, muchas gracias.

Saludo a las compañeras, compañeros y compañeras diputados que el día de hoy están presentes, y le doy la más cordial bienvenida al Maestro Juan Carlos González Romero, Secretario del Bienestar en el Estado de México. Es un gusto tenerlo en este ejercicio de la Glosa, en esta comparecencia que, sin lugar a duda, nos dará la oportunidad de discernir algunas dudas que tenemos.

Saludo también a los servidores públicos que el día de hoy están presentes, a los medios de comunicación, a las ciudadanas y a los ciudadanos que nos siguen por las diferentes plataformas y medios de difusión del trabajo legislativo que en la Casa del Pueblo se realiza.

No existe política más igualadora ni más liberadora que la social. Aun cuando no se pueden negar los avances durante los últimos años en materia de desarrollo social en nuestro Estado, todavía persisten grandes retos en la materia.

De acuerdo con el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2024, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Coneval, nuestra Entidad cuenta con un 42.9% de población en situación de pobreza.

En términos absolutos, el Estado de México fue la Entidad con mayor número de personas en esta situación, con 7.4 millones de personas bajo estos parámetros. El Estado ocupa el décimo cuarto sitio entre las entidades federativas con mayor número de habitantes en situación de pobreza y pobreza extrema a nivel nacional. Esto, sin lugar a dudas, tiene que ver con el tamaño de la población que en

él habita.

Dicho informe registró que los rubros en los que se encuentran las principales carencias de los mexiquenses son el acceso a la seguridad social y el acceso a los servicios de salud.

Con base en la información contenida en el apartado relativo a Bienestar Social del Primer Informe de Gobierno, la lucha contra la pobreza y la desigualdad es decisiva no solo por las implicaciones económicas, sino también porque estas condiciones limitan las oportunidades de desarrollo personal y colectivo de los mexiquenses.

En el PRI coincidimos en que el restablecimiento de los derechos como la salud, la educación y el acceso a la cultura es vital para superar esas barreras y construir una sociedad más justa e igualitaria.

Por ello, estaremos atentos al debido cumplimiento al compromiso de este Gobierno con los ciudadanos en el sentido de que la protección de esos derechos sea el eje central de su gestión, posibilitando el propósito de empoderar a las personas permitiéndoles participar plenamente en la vida económica, social y política de su comunidad y del Estado.

En torno al combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales, este Gobierno informó que, en coordinación con el Gobierno Federal, se ha emprendido una política social para reducir la pobreza, marginación y demás condiciones de desventaja social mediante el impulso de programas y acciones.

Estamos convencidos en el Grupo Parlamentario del PRI de que el rezago educativo, la falta de servicios de salud y seguridad social, la carencia de una alimentación de calidad, así como la falta de vivienda digna son indicadores cuya atención eficaz debe privilegiarse atendiendo las causas por encima de apoyos económicos que se destinen con fines de persuasión electoral y que constituyen, la mayoría de las ocasiones, paliativos que no

resuelven el problema y que, por tanto, no permiten asegurar la prosperidad, seguridad y justicia social.

Creemos que construir puentes en la sociedad para trascender el asistencialismo es la fórmula que hará posible que los mexiquenses sean protagonistas de la política social y que erradicar el condicionamiento de los programas sociales debe ser una prioridad compartida.

De acuerdo con el INEGI, en el Estado de México hay 5.7 millones de mujeres de 18 a 64 años, que representan al 33.4% de la población total; de ellas, el 40% está en condición de pobreza y el 6% en pobreza extrema.

Invertir recursos públicos para la generación del bienestar de las mujeres permite atender el compromiso de justicia social para ellas. El Programa Mujeres con Bienestar busca contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de ese rango de edad que se encuentran en condición de pobreza y carencia por acceso a la seguridad social, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias y servicios para empoderarlas y crear mejores condiciones de vida para ellas y sus familias.

Los programas sociales pueden y deben mejorar a partir de un diagnóstico objetivo que permita corregir las fallas y potenciar sus bondades. Este programa, al ser una política pública de continuidad, permite que ese ejercicio se pueda realizar.

En ese sentido, señor Secretario, le pregunto: ¿Qué áreas de oportunidad han detectado en este programa para seguir erradicando la pobreza y la desigualdad en las mujeres mexiquenses y cómo piensan implementarlas en los siguientes años?

El Informe de Gobierno refiere la estrategia mediante la cual se alinearon las reglas de operación de los programas sociales que opera este Gobierno con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas de Agenda 2030, con los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo y con

la Ley de Desarrollo Social.

Al respecto, resulta de la más alta prioridad que su expedición anual sea oportuna y, en cumplimiento a las disposiciones jurídicas aplicables, se señalen los plazos fatales, que al no cumplirse propician una afectación directa a los beneficiarios, al no contar con la información que les permite conocer los pormenores de tan importante instrumento.

El incumplimiento de lo anterior debe generar responsabilidad, y en el PRI estaremos señalando lo pertinente desde los diversos ámbitos en los que ejercemos nuestras funciones y, particularmente y como lo hemos hecho, en los organismos en los que representamos a esta Legislatura y, por ende, a los mexiquenses.

Además, en el contexto de la facultad de la dependencia a su cargo relativa a publicar los padrones de beneficiarios de los programas sociales del Gobierno estatal, seguiremos impulsando los mecanismos de transparencia que posibiliten la consolidación de un padrón único de beneficiarios y un catálogo que permita conocer, mediante su adecuada y pertinente difusión, la totalidad de los programas de desarrollo social existentes, con independencia de la instancia que los ejecute, lo que favorecerá transitar hacia una verdadera universalidad de la política social sin distinción ni exclusión, lo que es fundamental para lograr la reducción de desigualdades estructurales y permitirá que todas las personas que se ubican en la hipótesis de programas respectivos disfruten de sus beneficios.

Coincidimos en que la inclusión debe sustentarse en privilegiar los principios de dignidad humana, igualdad de las personas, a partir de la convicción de que es necesario combatir la desigualdad y fomentar la equidad social reconociendo nuestras diferencias, para que todas y todos tengamos posibilidad de éxito.

En esta congruencia le pregunto: ¿Cuándo podrán los mexiquenses contar con una plataforma actualizada que permita conocer la totalidad de los programas de desarrollo social vigentes en el

Estado? Porque hoy la buscamos y no la podemos encontrar.

Es cuanto, Presidente.

Gracias por su respuesta, Secretario.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Gracias, diputada.

Corresponde el uso de la palabra a la diputada Yareli Anai Esparza Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**DIP. YARELI ANAI ESPARZA ACEVEDO.** Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva.

Saludo cordialmente a mis compañeras, compañeros y compañere diputados de los distintos Grupos Parlamentarios, invitados especiales, medios de comunicación, así como a las y los mexiquenses que nos siguen a través de redes sociales.

Hoy nos reunimos con el fin de revisar los avances en materia de bienestar, particularmente abonar a la solución de problemáticas que afectan a nuestras poblaciones vulnerables y buscar soluciones a los desafíos pendientes.

Maestro Juan Carlos González Romero, Secretario de Bienestar, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo.

Aprovecho para agradecer muy cumplidamente a la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora del Estado de México, por el envío del Primer Informe de Gobierno, en el que se destaca que las mujeres seguirán siendo el centro de la política social de la Entidad. Ejemplo de ello es el programa Mujeres con Bienestar, que actualmente beneficia a más de 620 mil en toda la Entidad, así como la implementación de programas como Alimentación para el Bienestar y el impulso a la universalidad de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad.

Sin lugar a dudas, el avance en estas políticas públicas ha sido significativo. Me gustaría resaltar que, gracias a los esfuerzos del Gobierno del Estado, se ha logrado combatir el intermediarismo que tanto aquejaba a los programas sociales. Hoy es una realidad, las famosas coordinaciones o coordinadoras que tanto atormentaban y condicionaban a nuestra población más necesitada, ahora ya no existen. Muchísimas gracias por eso.

Sin embargo, es importante mencionar que el Consejo Estatal de Población, en su revista Mujeres y empoderamiento. Indicadores de género, subraya que en el Estado de México, por cada 93.8 hombres hay 100 mujeres; asimismo, de acuerdo a datos a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares del Coneval, en la Entidad habitan 7 millones 427 mil 247 personas con pobreza, de las cuales 3 millones 887 mil 772 son mujeres y 3 millones 539 mil 475 son hombres, volumen que posiciona a las mujeres como el grupo de población por sexo de mayor proporción en el Estado.

Por ello, es imperante continuar alzando la voz por todas y todos aquellos que nos necesitan, pues la Cuarta Transformación se debe seguir labrando, tal y como lo impulsa nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Tenga por seguro, Secretario, que para cumplir con esos retos en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo encontrará una gran participación y coordinación en pro del bienestar del pueblo mexiquense.

En ese contexto, como diputada de la LXII Legislatura y atendiendo la encomienda que me han conferido mis representados en cuanto a temas fundamentales, como lo son programas de bienestar, me permito plantear a usted, señor Secretario, diversas interrogantes de las que agradeceremos nos brinde un mejor discernimiento.

Como número uno, en México, los programas de apoyo a mujeres están diseñados para abordar diversas problemáticas, como la violencia de género, la pobreza, el acceso a servicios de salud y la inclusión económica, estos programas

buscan llegar a mujeres en zonas rurales y urbanas marginadas, mediante mecanismos como los criterios de selección basados en datos sociodemográficos.

Nuestra interrogante sería: ¿Qué acciones están implementando o se implementarán para mejorar los criterios de selección en los programas de apoyo? Específicamente, ¿cómo asegurar que los criterios de elegibilidad no dejen fuera a mujeres que realmente tienen necesidades? Esto, a pesar de cumplir con los requisitos en su preregistro.

Además, ¿qué medidas se están tomando para corregir casos en los que las beneficiarias no cumplen con los niveles de necesidad esperados?

Es cuanto referente a mi primera participación.

Muchísimas gracias.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Gracias, diputada.

Cedo el uso de la palabra a la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO.** Con la venia de la Presidencia.

Saludo a mis compañeras, compañeros y compañeros diputados y a los integrantes de la Mesa Directiva.

Señor Secretario, Maestro Juan Carlos González Romero, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo que es la Casa del Pueblo Mexiquense. Gracias por estar con nosotros.

Asimismo, saludo a los medios de comunicación y a todas aquellas personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales.

Hoy, en este recinto, daremos una reseña de los grandes logros que ha hecho nuestra gran

Gobernadora, la Maestra Delfina Gómez Álvarez, en este sector tan importante que es el bienestar, que es el desarrollo de nuestro gran Estado de México.

En este ejercicio democrático de rendición de cuentas de nuestra primera Gobernadora, nuestra querida Maestra Delfina Gómez Álvarez, se observa un legado histórico, un legado histórico del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, dando continuidad a una política social y humanista, transformando el poder de servir y tomando acciones en beneficio del pueblo mexiquense. Sí, porque las victorias pertenecen al pueblo.

Desde el inicio del Gobierno de nuestra querida Maestra Delfina Gómez Álvarez, ha señalado como una de sus principales prioridades el combate a la desigualdad, con un enfoque claro en la reducción de la pobreza, la marginación, la violencia, la exclusión económica y social que vivíamos en el Estado de México. Sí, somos un Gobierno diferente.

Los gobiernos de la Cuarta Transformación reconocen la necesidad de conducirse con cero corrupción y con un Gobierno del pueblo y para el pueblo, para una planeación eficiente, porque las finanzas sanas dan como resultado ampliar programas que mejoren la calidad de vida y generen prosperidad a las y los mexiquenses, porque la entrega de los apoyos sociales seguiría la lógica basada en los principios de transparencia y cercanía con la ciudadanía, como lo ha implementado el Gobierno Federal, hoy con nuestra primera Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en donde específicamente los apoyos de los programas sociales serán entregados sin intermediarios, con una práctica directa y eficiente, transparente, para que los recursos lleguen de manera efectiva a quienes más lo necesitan, sin distinción de colores; es decir, beneficio en igualdad de circunstancias para todas y para todos.

Cada peso destinado a los programas sociales es un compromiso con la dignidad humana, con el

bienestar de quienes han sido invisibilizados y olvidados durante mucho tiempo, porque es crucial que estos recursos lleguen de manera directa a las manos de los beneficiarios, sin trabas, sin condiciones, sin que nadie quiera sacar provecho de la necesidad de los demás, como se hacía antes.

Los programas sociales Mujeres con Bienestar, Alimentación para el Bienestar, Servir para el Bienestar son incluyentes al integrar a los sectores más vulnerables de la población, porque promueven el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población.

La participación y empoderamiento de las mujeres a través de las políticas sociales dan como resultado la pluralidad, inclusión y erradicación de la violencia.

Es tiempo de transformar y reconstruir el Estado de México. Que las mujeres y hombres reconozcan y celebren que somos una nueva forma de gobernar.

Por eso, señor Secretario quisiera preguntarle dos cuestiones: uno, ¿qué se ha hecho desde su Secretaría para garantizar que los apoyos sociales lleguen de manera directa a las personas más necesitadas? Dos, ¿qué acciones se ha implementado para evitar las malas prácticas que históricamente han afectado a la población más vulnerable en su gran Estado de México?

Porque con la frente en alto hoy les digo y les comento, sin temor a equivocarme: Sí, señores, somos un Gobierno diferente. No somos iguales. Es cuanto. Gracias.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Cedo el uso de la palabra al diputado Edmundo Luis Valdeña Bastida, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

**DIP. EDMUNDO LUIS VALDEÑA BASTIDA.** Con su permiso, Presidente y Mesa Directiva.

Compañeros y compañeras, compañeros diputados

de esta LXII Legislatura, buenas tardes. Maestro Juan Carlos González Romero, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo, que es la Casa del Pueblo.

Bienvenidos los medios de comunicación que hoy nos acompañan, a los invitados especiales que están presentes en esta sala y a las y los ciudadanos mexiquenses que nos siguen por las distintas redes sociales, sean bienvenidos a la Casa del Pueblo.

Bueno, ¿qué les puedo decir del bienestar? Casi no lo sé, pero ahí va.

La rendición de cuentas representa uno de los compromisos más importantes para fortalecer nuestra vida democrática; esto es, además de ser un acto republicano, es una exigencia moral. Por ello, una democracia sin rendición de cuentas es una quimera, una ilusión.

Por ello, estimado Secretario, agradezco la disposición de su presencia y reconozco su alto sentido de responsabilidad al acudir a este ejercicio de diálogo respetuoso y republicano en el marco del análisis del Primer Informe de Gobierno de la Gobernadora de todos, todas y todes los mexiquenses, la Maestra Delfina Gómez Álvarez.

El desarrollo social es la base sobre la que se construye un País próspero y justo, es el pilar que sostiene la calidad de vida de los ciudadanos y la llave para abrir oportunidades, pero hablar de un desarrollo social con bienestar es más que un objetivo o un eslogan, es una responsabilidad, es una convicción; es asegurar que todas, todos y todes los mexiquenses tengamos el acceso a servicios básicos de calidad, oportunidades sostenibles y recursos para vivir con dignidad. En síntesis, es enfocarse en los sectores que históricamente los olvidaron algunos gobiernos pasados, es decir, a los más pobres.

Por ello, Secretario, hoy con su presencia se demuestra que el rumbo trazado por la Gobernadora en materia de desarrollo social con bienestar está empezando a dar frutos, porque no debemos

y no debe de quedar duda de que la principal preocupación de la Gobernadora, la Maestra Delfina Gómez Álvarez, es atender a los grupos más vulnerables y resolver la pobreza, porque la Gobernadora ve primero a los pobres.

Para lograr esto, el trabajo que realiza la Secretaría a su cargo es de mayor importancia. El artículo 36, como bien lo citaba el profesor Maurilio, Presidente de la Mesa, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, establece como uno de sus objetivos principales promover, coordinar y ejecutar acciones que contribuyan al bienestar y combatir la pobreza de la población.

Y sin titubear, podemos constatar que se está cumpliendo ese objetivo. Baste con enfocarnos en el sector de las mujeres mexiquenses.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares del año 2022 realizado por el Coneval, en la Entidad hay 8 millones 900 mil mujeres, de las cuales 3 millones 800 mil viven en pobreza y 555 mil en pobreza extrema.

Y como lo señala el Informe de Gobierno, para esta nueva administración el bienestar también es femenino y por ello las mujeres constituyen el centro de la política social de la Entidad, porque tiene la convicción de que intervenir o invertir el recurso público dirigido a ellas acelera su desarrollo social y humano, así como el de sus familias y, a su vez, contribuye en el progreso del Estado de México.

Por ello se creó el programa de desarrollo social Mujeres con Bienestar. A un año de la creación de este programa se ha beneficiado una de cada tres mujeres de 18 a 64 años en situación de pobreza y con carencia por acceder a la seguridad social; es decir, 620 mil mujeres mexiquenses de los 125 municipios ya son beneficiarias con un apoyo monetario bimestral de 2 mil 500 pesos y servicios adicionales que no había antes, como un seguro de vida, asistencia telefónica médica, jurídica, nutricional y psicológica; apoyos funerarios; capacitación para el trabajo; asesoría financiera

para fomentar su independencia y, además, apoyarlas para que concluyan sus estudios de educación básica, media y superior.

Otro programa enfocado a las mujeres mexiquenses es el de Alimentación para el Bienestar. En nuestra Entidad contamos con 305 mil mujeres de 55 a 64 años en condiciones de pobreza, 56 mil de pobreza extrema y 230 mil en carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

La estrategia de la Gobernadora para promover el bienestar de las mujeres es integral, ya que busca complementar su ingreso monetario y también fortalecer una política alimentaria de bienestar con el objetivo de favorecer la nutrición de las mujeres de 55 a 64 años mediante la entrega bimestral de canastas alimentarias.

Con base al informe de Gobierno, se han entregado cerca de 836 mil canastas alimentarias a mujeres de 55 a 64 años en condiciones de pobreza; se han beneficiado de manera directa e indirectamente cerca de 1 millón de mexiquenses.

Solo para ponerlo en contexto, estas cifras, en comparación con el primer año de Gobierno del régimen pasado, el programa Salario Rosa llegó solamente, en ese primer año, a 100 mil mujeres. Hay una gran diferencia.

Secretario Juan Carlos González Romero, en el Grupo Parlamentario de morena reconocemos los resultados en este primer año de Gobierno de la Maestra Delfina Gómez Álvarez y de su trabajo al frente de la Secretaría de Bienestar.

Lleve el mensaje a la Gobernadora de que aquí están los diputados para lograr el objetivo de la Cuarta Transformación: atender primero a los pobres, cumplir con los principios de no robar, no mentir y no traicionar, porque el pueblo pone y el pueblo quita, y que los 13 mil millones destinados a los programas sociales seguirán, y si se necesita aumentar, lo haremos. No olvidemos que el desarrollo social con bienestar es un derecho, no un privilegio.

No se equivoquen quienes siguen pensando que los programas sociales se usan a cambio de votos. Siguen pensando que el pueblo mexiquense es sumiso y abnegado, que el pueblo es tonto, cuando fueron ellos que convirtieron la Entidad en una fábrica de pobres.

Con este pensamiento en las pasadas elecciones el pueblo les demostró que las cosas han cambiado y a cada fuerza política nos puso en el lugar que tenemos ahora.

Para la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, atender a las mujeres en su integridad es básico para empoderarlas y que logren su independencia social y económica. Si bien existen acciones sociales en favor del empleo, la educación, la erradicación de la violencia en todas sus formas, la equidad de género, entre otras, la realidad es que las mujeres siguen siendo vulneradas y vulnerables en sus derechos.

La Secretaría a su cargo tiene dos programas que están focalizados en la atención de la pobreza y carencias sociales que padecen más de 3 millones de mujeres.

Concluyo. De acuerdo a lo enunciado en el Primer Informe de Gobierno respecto a la política de desarrollo social con bienestar, me permito preguntarle, Secretario, ¿qué se necesita para revertir la pobreza extrema en nuestra Entidad? Segunda, ¿por qué debemos considerar que este modelo genera mejores resultados para conseguir lo esperado? Y tres, ¿cuántas mujeres estima beneficiar con los programas sociales impulsados por la Secretaría durante el Gobierno encabezado por la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez?

Y antes de terminar, si pueden consultar en las páginas del Gobierno del Estado, toda la información está ahí y está transparentada hasta para el registro de cada una de las beneficiarias.

Por su atención y por su respuesta, muchas gracias.

Es cuánto.

**SECRETARIA DIP. ITZEL DANIELA BALLESTEROS LULE.** Ha sido agotado el primer turno de oradores.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Ciudadano Secretario, tiene usted la palabra para responder a los planteamientos expuestos por las y los diputados participantes hasta por 10 minutos.

**MTRO. JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMERO.** Bien. Agradezco a las diputadas y diputados que tienen a bien formular sus preguntas que representan las inquietudes de las y los mexiquenses con respecto a los resultados que tenemos en materia de bienestar social. Espero poder atender a cada una de ellas en este tiempo que me han asignado. De no ser así, me comprometo a enviarles por escrito las respuestas puntuales a sus cuestionamientos. Trataré de ir en el orden de las participantes.

Quiero responderle a la diputada Araceli Casasola. Cualquier mujer que cumpla con los requisitos y tiempos de la convocatoria para solicitar su ingreso en el programa, sin importar su afiliación política, hemos recibido más de 1 millón y medio de solicitudes que duplican la capacidad de respuesta en virtud del presupuesto asignado para ambos programas.

A partir del presupuesto asignado, en las reglas de operación se dio prioridad a las mujeres en condición de pobreza y con las que más carencias sociales tienen. El trámite del registro no significa necesariamente la incorporación al programa; si no han sido beneficiarias forman parte de una lista de espera. Y quiero decirles, las convocatorias son públicas y abiertas.

Y algo que me llamó la atención es que usted se refiere a que las vocales famosas que antes entregaban la Tarjeta Rosa están trabajando la misma Mujeres con Bienestar. Eso se acabó, diputada, por eso iniciamos los servidores del pueblo, para que sin intermediarios, sin líderes, se entreguen estos programas.

Ahora quiero contestar a la diputada Ruth. Ningún programa social tiene fines electorales; se sustentan en la Ley del Desarrollo del Estado de México, la Ley Orgánica del Estado de México y normatividad aplicable, atendiendo sus objetivos y principios de ejecución. Cada uno cuenta con sus reglas de operación elaborados de manera homogénea y con rigor metodológico, que además son públicas y ampliamente difundidas. Los programas, alineados a carencias, derechos sociales y los ODS, y el registro de personas solicitantes se hace mediante convocatorias públicas, y de manera personal. Se atiende a la población objetivo de los 125 municipios del Estado de México, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 y 12 de la Ley de Desarrollo Social.

Quiero contestarle a la diputada Rocío Alexia Dávila. El Instituto Mexiquense de la Juventud imparte talleres virtuales, pláticas, conferencias, concursos y giras de servicio en temas relevantes de la juventud; organiza el Premio Estatal de la Juventud cada año y, como lo dije, en 2024 fueron galardonadas 30 personas, 30 jóvenes en nueve modalidades, con un premio monetario de 50 mil pesos para cada ganador. La mayoría de los programas sociales que ejecutamos a través de la Secretaría de Bienestar también atienden a este sector de la población con canastas alimentarias, apoyos monetarios y ayudas, entre otros.

El tamaño del padrón de las personas beneficiarias estrechamente vinculado está con el presupuesto autorizado para este ejercicio fiscal. Esta es una gran oportunidad para solicitar de su ayuda para tener un presupuesto a la altura de las necesidades de la juventud. Es un programa muy distinto a lo que oferta el programa del Gobierno Federal, se trata del primer programa social a nivel estatal dirigido a reducir el rezago educativo que sufren más de 530 mil 290 jóvenes de entre 18 y 29 años de edad. Y el programa que otorga un apoyo monetario de 6 mil pesos es para que se pueda concluir su educación obligatoria; además, les ofrece servicios adicionales y descuentos en transportes, asesorías para realizar trámites administrativos y la vinculación con instituciones

educativas.

Quisiera contestarle también a la diputada Leticia Mejía García. Las reglas de operación de cada programa contienen un apartado y mecanismo de difusión, cada dependencia ejecutora es responsable de difundir las reglas de operación, las convocatorias y los padrones de personas beneficiarias. Todos estos documentos son públicos y abiertos, y yo les voy a invitar a que consulten la plataforma de IPOMEX para que ahí vean que están los padrones para todos ustedes y para todo el público en general.

Quisiera contestarle también a la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso. La política de desarrollo social implementada por la actual administración tiene como eje principal lograr el bienestar de las y los mexiquenses, basadas fundamentalmente en la honestidad y la austeridad para moderar grandes desigualdades sociales.

Además del enfoque en el bienestar objetivo, se considera el subjetivo y el comunitario. La estrategia del desarrollo para el bienestar comienza desde abajo y sin excluir a nadie. Las prioridades de atención son a los grupos históricamente excluidos, así como a las regiones marginadas. Existen programas sociales que son universales y atienden derechos constitucionales. Todos los programas sociales cuentan con sus reglas de operación, las cuales están homologadas y se elaboran con rigor.

Quisiera también contestarle al diputado Edmundo Luis Valdeña que, como bien dice, él no está desligado a bienestar y, bueno, ¿cuántas mujeres se espera beneficiar en los cinco años más que nos faltan de Gobierno? Pues simplemente yo les dijera, queridos legisladores, legisladoras, que eso va a depender mucho del presupuesto que ustedes autoricen para Mujeres con Bienestar. En noviembre nos sentaremos con la Secretaria de Finanzas, Paulina Moreno, y ya tenemos un presupuesto, y ese presupuesto va a depender de todas ustedes.

Así que, muchas gracias, y quedo a la orden.

Con permiso.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Gracias, Secretario.

Para sustanciar el segundo turno de esta comparecencia y en el orden que previamente se dio a conocer, habré de conceder la palabra a las y los diputados ya registrados hasta por tres minutos, para que hagan sus preguntas y, asimismo, al Secretario del Bienestar, Maestro Juan Carlos González, tendrá el uso de la palabra hasta por 10 minutos para las respuestas que estime pertinentes.

En consecuencia, doy la palabra a la diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR.** Gracias, Secretario, nuevamente aquí nos encontramos.

Secretario, primera pregunta: ¿Cree usted que con 2 mil 500 bimestrales una mujer se va a poder empoderar, dar de comer a su hijo o hijos, si son muchos? Hagamos cuentas: 2 mil 500 al mes serían mil 200, por día serían 30, 40 pesos, más o menos. Permítame decirle, Secretario, que nuestros hijos comen los 365 días del año, así que no es un tema...

Mire, el Grupo Parlamentario siempre va a apoyar esto, en algo coincidimos todos, sea del color que sea, todos queremos acabar con la desigualdad, todos queremos atacar la pobreza, pero a veces se me hace esto así como que dale a una mujer 40 pesos diarios, y aun lo que se está viviendo en todos los municipios.

Hace unos días lo dije: siempre voy a apoyar al presupuesto de lo que se requiera y lo vamos a hacer, pero hoy las mujeres no nada más es darte el dinero, sino ve todo lo que tenemos atrás, salud, educación. Yo quisiera mejor escuela para mi niño, eso es lo que nos dicen nuestras compañeras en

las calles, la calidad de la escuela, la calidad de la salud.

Así que, Secretario, creo yo que esa es mi primera pregunta, y usted me contesta: ¿Cree realmente que eso nos puede alcanzar para eso?

Y la otra pregunta va a ser en base a, precisamente, como todos los municipios tenemos características distintas, yo veo a mis compañeras mujeres indígenas, las que están por el sur, no es lo mismo que en la zona metropolitana, acá donde vivimos todas las de Ecatepec, es un cuadro. Allá, ir a la cabecera está muy largo el camino, y esa era una pregunta, Secretario: ¿Cómo le haces? ¿Cómo vas a ocupar esa logística? Porque fue una propuesta de la Gobernadora que van a llegar todos los programas sociales hasta el último rincón del Estado de México, y yo estoy hablando de esas mujeres que viven en el sur, en el norte, donde su comunidad está a 20, 30 minutos, a veces en transporte desde Jilotepec. No me dejará mentir ahí el diputado Carlos. Esa sería la segunda pregunta.

Como ya todos también se agarraron más tiempo, quisiera yo también tomarlo. Compañeros, algo decía bien la compañera del Verde: hoy es otro tipo de Gobierno, hoy gobiernan otro grupo. No les quiero decir, como siempre les dicen ahorita a todos, que la mayoría somos el que manda, el de la Presidencia. Hoy den buenas señales. Nuevamente, le repito, Secretario, dé buenas señales, porque precisamente esa Canasta del Bienestar, y si la revisa, yo pensaría que es el mismo proveedor.

No sé, lo voy a investigar y lo voy a preguntar, porque entonces, a quien ustedes tanto han criticado de los que se fueron, están haciendo lo mismo ustedes. Hagan la diferencia. Es lo único que pido. Hoy gobiernan ustedes; hoy, nos guste o no, hoy hay una mayoría de un partido donde el pueblo votó. Hagan la diferencia.

Me quiero retirar diciéndoles, compañeros, no hagan quedar mal a su Gobernadora. Yo tengo confianza, y en un año espero que me calle la boca, por el bien de los mexicanos.

Es cuanto.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Tiene la palabra la diputada Ruth Salinas Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

**DIP. RUTH SALINAS REYES.** Señor Secretario, en Movimiento Ciudadano agradecemos puntualmente sus respuestas, así como el ampliarlas por escrito y estaremos en espera de ello.

También escuchamos atentamente acerca, porque se ha mencionado en diversos momentos, respecto a los programas Mujeres con Bienestar y Alimentación para el Bienestar. Han señalado que en un año se rebasó la meta de la administración pasada, que existe transparencia y entrega directa sin intermediarios.

Sin embargo, se siguen otorgando apoyos monetarios y canastas alimentarias, tal como se venía haciendo en el pasado. Es por esto que le pregunto, Secretario: ¿Cómo se puede garantizar que los programas sociales no solo atiendan las necesidades inmediatas de la población, volviéndose así clientelares? ¿Realmente los apoyos que se están entregando en la Secretaría del Bienestar constituyen soluciones permanentes para las problemáticas que tanto aquejan a los sectores más desprotegidos de la Entidad, como son las mujeres en su día a día? Porque si no, podemos caer en un severo populismo.

Y además, aprovecho para hacerle la segunda invitación en este recinto, lo hago con todo respeto, porque escuchaba hace un momento que mencionó municipios de la zona norte de nuestro Estado, entre ellos San Felipe del Progreso, pero quisiera también escuchar al Municipio de Ixtlahuaca, al Municipio de Jiquipilco, y por eso le hago una atenta invitación a que podamos tener un espacio, una gira de trabajo a estos municipios que para mí son fundamentales y que también tienen una población indígena totalmente representativa, como es la población mazahua.

Ojalá acepte esta invitación y con ello extendemos la mano para trabajar en conjunto, porque para Movimiento Ciudadano es fundamental reducir esta brecha de pobreza, y más cuando las mujeres indígenas siguen siendo más discriminadas que los hombres. No queremos discriminación para nadie, ni para hombres, ni para mujeres, ni para nadie.

Es cuanto, señor Presidente.

Y por sus respuestas, también gracias, Secretario.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Gracias diputada Ruth.

Cedo el uso de la palabra a la diputada Rocío Alexia Dávila Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ.** Le agradezco su respuesta, Secretario, y entiendo que por cuestiones de tiempo nos apoyará enviándonos las respuestas a los demás cuestionamientos, como en mi caso el de la duplicidad vía escrito, y se lo agradeceré.

Apoyo la relevancia que mencionó respecto a la búsqueda del presupuesto para que en futuras comparecencias el recurso económico no sea una limitante a las respuestas para atender las necesidades de los sectores poblacionales que el día de hoy se encuentran en vulnerabilidad.

Quiero aprovechar también esta intervención para referir que la evaluación de la política social es una herramienta fundamental para mejorar constantemente su desempeño y poder conocer cuáles de las acciones implementadas son efectivas para resolver problemas sociales y cuáles deben ser eliminadas.

En este sentido, y de acuerdo con el Reglamento Interior de la Secretaría que usted encabeza, corresponde a usted, como titular, la atribución de establecer mecanismos y procesos para la evaluación de los programas y acciones de

desarrollo social, verificando los impactos obtenidos.

Expuesta la importancia del ejercicio de evaluación, Señor Secretario, le pregunto: ¿Los programas operados por la Secretaría de Bienestar ya cuentan con evaluaciones? De ser el caso, ¿cómo se utilizan los resultados de dichas evaluaciones para ajustar y mejorar la política social y cómo se identifican los aspectos susceptibles de mejora? ¿Cómo se pueden aplicar a los programas ejecutados por la Secretaría a su cargo para que, efectivamente, impacten favorablemente a los beneficiarios?

Concluyo recordándoles que en Acción Nacional estamos a favor de políticas públicas que abonen al desarrollo social sin otros datos, porque la lucha es en favor del ejercicio pleno de los derechos sociales de las y los mexicanos.

Muchísimas gracias.

Es cuanto. Por sus respuestas, le agradezco.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** En el uso de la palabra, la diputada Leticia Mejía García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA.** Muchas gracias, Presidente.

Agradezco la información proporcionada por el Secretario Maestro Juan Carlos. Sin embargo, también quisiera solicitarle pudiéramos en breve tener una reunión para tener mayor información respecto a los planteamientos que realicé. Considero que me falta información respecto a lo que pregunté.

Quisiera comentar respecto también de otro grupo prioritario de la Secretaría que usted encabeza, que son los pueblos originarios. Es importante mencionar algunos datos que seguramente son los que guían la política pública de la Secretaría.

Según datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020, en México existen 23.2 millones de personas de tres años y más que se identifican de manera particular como indígenas, según el censo referido.

En el Estado de México se registran más de 417 mil 600 personas de tres años y más hablantes de alguna lengua, de los cuales cerca de 308 mil 600 corresponden a los pueblos originarios (mazahua, otomí, náhuatl, matlatzínca). Aunado a la anterior, nuestra Entidad ha sido receptora de población indígena de otros estados; al 2020, sumaron casi 104 mil hablantes de alguna lengua indígena en el Estado, siendo los más representativos los mixtecos, los mazatecos, zapotecos, totonacas, mixes, provenientes de estados como Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Michoacán, Yucatán y Chiapas, principalmente.

Lo anterior representa un enorme reto y responsabilidad para generar políticas públicas que afronten con determinación, mediante acciones específicas, la discriminación y rezago que aún en nuestros días sigue enfrentando este grupo de población, pues no solo debe de haber un buen diseño de la política social, sino fundamentalmente una buena ejecución de la política.

En el Informe de Gobierno se señala que la acción gubernamental en este sentido se orienta a mejorar el bienestar integral de las personas indígenas y preservar sus costumbres y tradiciones.

Y en tal contexto se refieren acciones como jornadas asistenciales para acercar servicios médicos, educativos, asesorías legales, pláticas sobre prevención de la violencia en beneficio de más de 3 mil personas, además de apoyos económicos para la realización de diversas actividades culturales, como usted ya lo refirió.

Si bien lo anterior constituye un avance en el empoderamiento de nuestros pueblos originarios, es propicio reiterar, como lo dije en la instalación de la Comisión de Asuntos Indígenas, donde usted nos acompañó, la imperante necesidad de

la creación de la Secretaría de Asuntos Indígenas en el Estado, como la dependencia encargada de la implementación y la conducción de la política pública en la materia, pues las demandas de mis hermanos y hermanas indígenas, porque tengo yo la fortuna de ser orgullosamente una mujer mazahua, merece una atención integral que no solo se enfoque en la preservación de las tradiciones, de la lengua y de la cultura, sino que además se trabaje en programas y acciones que verdaderamente propicien un desarrollo integral, porque no podemos negar que los pueblos indígenas siguen en retraso.

Claro que la preservación de las tradiciones, la lengua y la cultura también es prioridad, pero tiene que ir de la mano con una política que realmente genere este desarrollo integral para la población a través de la transversalidad. Los pueblos indígenas originarios, afroamericanos y migrantes lo demandan desde hace tiempo y lo merecen.

En un ánimo constructivo, hago votos para que sea en esta Legislatura y en este Gobierno que hagamos justicia a los pueblos indígenas de nuestro Estado y que los derechos reconocidos se transformen en realidades tangibles para ellos.

Mientras tanto, es de considerar de la mayor relevancia también el nombramiento oportuno de la Persona Titular de la Vocalía Ejecutiva del CEDIPIEM, Consejo Estatal de Atención a los Pueblos Indígenas, ya que en este momento se encuentra solamente un encargado de despacho, y creo que es muy importante, justamente para poner en práctica los programas de este consejo, que exista dicho titular, y nada sería más justo que esta responsabilidad cayera en favor de una persona originaria de los pueblos indígenas. Sin duda, eso favorecería la ejecución de estas políticas a cargo de este organismo.

Además, en el contexto de la reciente reforma del artículo 2 de la Constitución General, es importante destacar la importancia de establecer cuotas de atención a la población indígena dentro de los programas de las dependencias de Gobierno, pues

siempre se habla de que se les considera, pero si hacemos una comparación, son muy pocos los que recibirán este apoyo.

Las condiciones que ellos enfrentan para poder acceder a estos programas, por sus propias características, es más complicado. Al respecto, le pregunto si ya se ha considerado en el Gobierno del Estado la formulación de alguna estrategia para establecer cuotas de atención con el propósito de beneficiar de manera directa a los integrantes de los pueblos indígenas originarios, afromexicanos y migrantes.

En este orden de ideas, en el análisis del presupuesto para el presente ejercicio fiscal se autorizó un monto de 138 millones 600 mil pesos para el CEDIPIEM y un monto similar para la atención a los pueblos indígenas. Reconocemos que estos montos son superiores a los correspondientes a ejercicios anteriores, especialmente respecto al 2022.

En el PRI estaremos pugnando no únicamente porque los presupuestos autorizados se mantengan en una tendencia creciente, sino que además estaremos vigilantes de su correcta aplicación, para que realmente esto se pueda sentir en cada uno de los pueblos indígenas de nuestra Entidad.

En este escenario, también quiero preguntarle, señor Secretario, ¿cuáles son las estrategias específicas que se prevén para la consecución del objetivo de reducir la pobreza y propiciar el desarrollo integral y humano de este importante sector de la población? Y también quisiera escuchar cuál es su opinión respecto a la solicitud de diversos integrantes de grupos indígenas sobre la creación de la Secretaría de Asuntos Indígenas en el Estado.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Gracias, diputada.

En uso de la palabra, la diputada Yareli Anai

Esparza Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**DIP. YARELI ANAI ESPARZA ACEVEDO.** Me he sentado a escuchar algunas de las intervenciones y solo quiero contestar brevemente también. No somos iguales. No somos quienes se sirvieron del Estado y que hoy al fin, con la Gobernadora, tiene la oportunidad de un gran futuro y de realmente tener bienestar para los mexicanos.

Seré muy concisa en esta segunda intervención, si me lo permite la Mesa Directiva, el Secretario.

En este universo de atención a los programas sociales dirigidos a mujeres en extrema pobreza en México, que se encuentran imposibilitadas para cumplir en su totalidad con los requisitos solicitados, derivado a limitaciones como los trámites digitales para el registro en el programa de Mujeres con Bienestar, la interrogante sería: ¿Qué estrategias específicas se están implementando para eliminar las barreras digitales que impiden a muchas mujeres en situación de pobreza extrema acceder a los programas sociales? En particular, ¿cómo se está facilitando o se facilitará el registro y seguimiento de solicitudes para aquellas que no tienen acceso a internet, viven en comunidades aisladas o carecen de documentación básica que puede ser difícil solucionar por problemas económicos?

Como último punto, sabemos que la pobreza no conoce de género, y por los datos que mencioné previamente, los hombres también se encuentran en ese universo. Aunque soy mujer y me da mucho gusto los grandes avances que hemos tenido derivado de nuestras luchas, creo que no podemos dejar de lado que los niveles al alza de padres solteros han crecido en los últimos años. Luego entonces, pregunto a usted, señor Secretario, si en un futuro podría contemplarse alguna política o programa social de apoyo a padres responsables en los rangos de pobreza o pobreza extrema.

Agradecemos su respuesta, señor Secretario, y esperamos que a través de esta comparecencia se

logren fortalecer las estrategias que aseguren que los programas de bienestar lleguen a quienes más lo necesitan, como lo han venido haciendo, superando las barreras existentes y garantizando el bienestar para todas y todos y todos los mexiquenses.

Es cuanto. Muchísimas gracias.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Gracias, diputada Yareli.

En el uso de la palabra, la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO.** Gracias por sus comentarios y respuestas, señor Secretario. Segura estoy de que vamos a seguir avanzando y transformando la vida de todas y todos los mexiquenses, de la mano con nuestra primera Gobernadora, la Maestra Delfina Gómez Álvarez, quien llegó con el apoyo del pueblo mexiquense.

Señor Secretario, Maestro Juan Carlos González Romero, sé que con su esfuerzo y dedicación se logrará el bienestar de todas y todos los mexiquenses, porque el poder de servir ha transformado y seguirá transformando el Estado de México, aún en contra de quienes no lo crean o no lo quieren. No hay que preocuparnos, ya cada vez son menos. Cuenta con el respaldo de este Grupo Parlamentario y el de todos sus aliados.

Hoy, el gran logro es la accesibilidad de los programas sociales sin intermediarios, evitando el clientelismo, a ese que tanto estaban acostumbrados y del que tanto se quejan. Hoy se está construyendo y tendiendo puentes con todos los sectores de la población, con el objetivo de reducir las brechas de la desigualdad social en el que habían dejado a nuestro pueblo mexiquense.

Es un honor dirigirme a esta Soberanía en el marco de la comparecencia del Secretario de Bienestar del Estado de México. Agradezco la oportunidad de resaltar los logros obtenidos tanto a nivel federal

como estatal en materia de bienestar social, bajo el liderazgo de quien sentó las bases de la Cuarta Transformación en nuestro País. Sí, me refiero al Licenciado Andrés Manuel López Obrador y, por supuesto, a quien a nivel estatal da continuidad a ese legado, nuestra querida Maestra Delfina Gómez Álvarez, porque el pueblo mexiquense así lo quiso, es nuestra Gobernadora del Estado de México.

Es palpable y evidente que en el ámbito federal y en el Gobierno de México ha implementado una serie de programas y políticas públicas que han transformado la vida de millones de mexicanos. El Programa de Pensiones para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores ha garantizado un ingreso digno para esa población vulnerable, reconociendo su invaluable contribución a la sociedad. Asimismo, el Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro ha ofrecido a miles de ellos la oportunidad de desarrollar habilidades y adquirir experiencia laboral, preparándolos para un futuro más prometedor.

En el Estado de México, la Gobernadora ha trabajado incansablemente para alinear los esfuerzos estatales con las políticas federales, logrando una sinergia que ha maximizado los beneficios para los mexiquenses. Programas como Mujeres con Bienestar, Alimentación para el Bienestar y Servir para el Bienestar han sido fundamentales para reducir la desigualdad y la inclusión social en nuestro gran Estado.

Hoy, en esta Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México estamos convencidos de que una sociedad inclusiva y respetuosa da la diferencia y, sobre todo, es hoy una sociedad más justa y más próspera para todas y todos.

Por ello, continuaremos trabajando con dedicación y firmeza para garantizar que los derechos de todas las personas sean reconocidas y respetadas sin importar su orientación sexual o identidad de género.

Señor Secretario, entendemos que todos los

programas sociales se rigen por los principios de universalidad y de no discriminación; sin embargo, algunos de estos programas atienden exclusivamente a las mujeres, lo que nos lleva a la siguiente pregunta: Si una persona nació biológicamente siendo hombre, pero se identifica como mujer o como persona no binaria, ¿es posible que sea beneficiaria con estos programas sociales, cuya aprobación objetiva está orientada únicamente a mujeres, como es el caso de Mujeres con Bienestar o Alimentación para el Bienestar?

Por su respuesta, muchas gracias.

Es cuanto.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Otorgo la palabra a la diputada María José Pérez Domínguez, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

**DIP. MARÍA JOSÉ PÉREZ DOMÍNGUEZ.** Con la venia del diputado Presidente Maurilio Hernández González y de la Mesa Directiva.

Maestro Juan Carlos González Romero, Secretario de Bienestar, bienvenido sea usted a esta Casa del Pueblo. Lo saludo con cariño y afecto, paisano. Muchas gracias por haber acudido y celebro su disposición a participar en esta comparecencia, a fin de lograr la sana rendición de cuentas.

Saludo a las diputadas, diputados y diputade de esta LXII Legislatura; a los medios de comunicación, a los presentes y a los que nos siguen en redes sociales, buenas tardes.

Quienes formamos parte del movimiento de la Cuarta Transformación sabemos que este Gobierno tiene como sello fundamental el bienestar de la gente y que el eje principal de la política de la 4T consiste precisamente en combatir la desigualdad y la pobreza. Estamos convencidos que debemos encauzar correctamente las inquietudes sociales.

Por ello, es de nuestro interés transparentar la información, ya que rendir cuentas no solo implica

el cumplimiento a lo establecido en la norma, representa una obligación fundamental en toda la democracia.

La política del bienestar social requiere generar resultados positivos. Sé que se ha generado mucho, pero hace falta todavía caminar mucho más. La Gobernadora Delfina Gómez Álvarez ha mencionado en diversas ocasiones que el desarrollo del Gobierno Estatal implica conjuntar la participación de todas las dependencias y organismos auxiliares para que ofrezcan una respuesta integral que optimice los recursos públicos.

Por ello, sabedores de que la Gobernadora tiene que hacer un esfuerzo titánico y monumental para que este Estado, que representa a más de 18 millones de habitantes, en donde todas, todos y todes puedan tener acceso a los programas sociales a fin de resolver el rezago que nos dejó el viejo régimen y de la necesidad de crear un trabajo coordinado en materia de bienestar integral, me permito, Secretario, hacerle las siguientes interrogantes: ¿En qué consiste el ejercicio de transversalidad que lleva a cabo la Secretaría de Bienestar con otras dependencias para mejorar los resultados de los programas? ¿Y qué acciones ha implementado en este sentido, en beneficio de los mexicanos?

Agradezco de antemano las respuestas a estas preguntas, señor Secretario, y una ciudadanía informada es el único depositario verdadero de la voluntad pública. (Thomas Jefferson).

Es cuanto, Presidente.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Gracias, diputada.

**SECRETARIA DIP. ITZEL DANIELA BALLESTEROS LULE.** Ha concluido el turno de oradores.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO**

**HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** En apego al protocolo acordado, concedo la palabra al Maestro Juan Carlos González, Secretario de Bienestar, hasta por 10 minutos.

**MTRO. JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMERO.** Desde el inicio de este primer ejercicio de rendición de cuentas, hemos enfatizado los logros alcanzados y los desafíos que aún persisten en materia de política social, reducción de la pobreza y abatimiento de carencias sociales, sobre los que tenemos que redoblar esfuerzos, como lo ha instruido nuestra querida Gobernadora, la Maestra Delfina Gómez Álvarez.

Señoras y señores diputados, en esta segunda parte de la Glosa del Primer Informe de Resultados, me permito dar respuestas a sus pertinentes preguntas.

Quiero empezar nuevamente con la diputada Casasola.

Los proveedores de los servicios que integran parte de los apoyos que se otorgan a la ciudadanía son sometidos a un proceso de licitación pública, misma que se observa por los órganos fiscalizadores y que se trata de ser responsables con la norma que nos obliga a elegir a quien ofrezca el mejor precio y la mejor calidad.

Quiero decirle que los programas llegan a los 125 municipios. ¿Cómo hemos manejado que sean sin intermediarios? Cuando yo llegué como Secretario de Bienestar, firmé un convenio con la Secretaria Ariadna Montiel Reyes, Secretaria de Bienestar Federal, para que junto con los servidores de la Nación y hoy los servidores del pueblo, podamos integrar un gran equipo para así estar en los 125 municipios. Ellos tienen unos centros integradores que nos los prestan a los servidores del pueblo, y es por eso que se han acabado las malas prácticas, repito, de los líderes, de las famosas vocales, y ya no más, nosotros no jugamos con la dignidad de las mujeres.

Quisiera contestarle también a la diputada Ruth que los programas sociales de Mujeres con

Bienestar y Alimentación para el Bienestar brindan un bienestar integral que impacta en el desarrollo de las capacidades de las beneficiarias, inciden de manera positiva en sus hogares y comunidades.

Los apoyos no se limitan a una transferencia solamente monetaria y a una canasta alimentaria, se complementan con una serie de servicios integrales, tales como, ya lo dije, pero que son seguro de vida, asistencia funeraria, asistencia médica, psicológica, nutricional, legal, asistencia veterinaria, capacitación digital y certificación, descuentos, tarifas preferenciales en el transporte público.

Y recién menciona dos municipios muy bellos del Estado de México, Ixtlahuaca, quiero decirte, diputada, que cuando llegamos a la Secretaría Ixtlahuaca tenía 650 tarjetas del Salario Rosa, hoy en Ixtlahuaca tenemos 19 mil 503 tarjetas de Mujeres con Bienestar; y en Jiquipilco había 813 tarjetas del Salario Rosa, hoy tenemos 13 mil 640 tarjetas de Mujeres con Bienestar.

Y me gustó mucho la idea, y con mucho gusto, en próximas giras, esperaré contar con tu presencia para ir a cualquier municipio. Muchas gracias.

Bien, a la diputada Rocío Alexia Dávila le quiero decir que la Ley del Desarrollo Social establece, en el artículo 54 de la evaluación de la política social que está a cargo del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, CIEPS, sobre las políticas, planes, programas, proyectos y acciones de desarrollo social implementados por las dependencias y organismos del Gobierno del Estado.

La Secretaría de Bienestar, a través del CIEPS, ha formalizado un convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, con el objeto de evaluar el diseño de los dos programas insignias de la presente administración, que son Mujeres con Bienestar y Alimentación con Bienestar. Estas evaluaciones de diseño se deben realizar a partir del primer año de operación.

A partir de las recomendaciones de mejora se realizarán las adecuaciones necesarias a los programas evaluados, y el ejercicio de evaluación es prioritario en esta administración, por lo que será permanente y de carácter vinculatorio con las instancias ejecutoras, para garantizar la mejora continua.

Ahora le quiero contestar a la diputada Leticia Mejía. Usted ya estuvo al frente del CEDIPIEM y conoce de cerca los retos que tenemos en esa materia para poder atender con oportunidad las necesidades más sentidas de las personas indígenas, que hay que empezar desde casa. Es decir, lo más importante es fortalecer el organismo desde dentro en presupuesto, en personal, con perfiles sumamente especializados, y ya estamos trabajando en ello. Y también me encantaría que nos acompañe a las giras de trabajo, pues nosotros, y en lo personal yo, soy un Secretario de territorio. Muchas gracias.

A la diputada Yareli, bueno, las estrategias eliminan las barreras de acceso a los programas sociales. Los servidores del pueblo, como ya lo dije hace un momento, son los encargados que ayudan a las personas que, como bien lo dice, no tienen el acceso al internet, porque como nosotros conocemos y ustedes conocen el Estado de México, todavía hay zonas que no hay señal.

Entonces, nosotros lo que hicimos es entre los servidores del pueblo, los servidores de la Nación, en los centros integradores, llegaban las personitas y nosotros mismos ahí les hacíamos el trámite para los dos programas, tanto Mujeres con Bienestar y Alimentación Bienestar, porque, bien lo dices, no hay internet, y para eso están los servidores del pueblo y los servidores de la Nación. Por eso, insisto, firmamos el convenio y hoy entre el Gobierno Federal y Estatal, estamos haciendo todos esos trámites.

A la diputada Martha Azucena, los programas del desarrollo social puestos en marcha no discriminan por sexo ni identidad. Estos están sujetos a los requisitos y criterios de selección

establecidos en sus reglas de operación, por lo que todas las personas solicitantes deberán presentar documentos oficiales que los acrediten como mujeres, tales como el acta de nacimiento o la identificación oficial vigente.

Estamos seguros de que dentro de los programas sociales que tenemos activos estamos dando atención a la población LGTB+, ya que somos respetuosos de las preferencias de cada persona, por lo que nos preguntaron sobre la orientación sexual y de género en garantía de los derechos humanos y sociales, y no me dejaré mentir aquí mi diputade. Gracias.

Además, desde la Secretaría realizamos jornadas, cursos, talleres y otras acciones que están dirigidas a esta población.

Estimadas y estimados legisladores, como lo han podido constatar, el compromiso es transformar para servir con justicia social, trabajando como aliados, sin tintes partidistas ni intereses particulares, siempre pensando en el mejor y lo mejor para las y los mexiquenses.

Juntos, los Poderes del Estado, los ayuntamientos y nuestras entidades vecinas, de la mano de nuestras dos grandes guías, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, lograremos alcanzar la meta de disminuir la pobreza y las desigualdades sociales. El poder de servir debe traducirse en bienestar para el pueblo mexiquense. Haremos historia juntos. Veremos por primera vez un Estado de México próspero y justo para todas y todos.

Porque el bienestar es estar bien.

Muchas gracias, buenas tardes.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Muchas gracias, Maestro Juan Carlos González Romero, Secretario de Bienestar.

La Soberanía Popular del Estado de México le

reitera su reconocimiento por acompañarnos a esta sesión de comparecencia. Su exposición y respuestas son de gran utilidad para los trabajos de análisis del primer Informe de Gobierno.

De igual forma, agradezco la presencia de los servidores públicos del Gobierno del Estado de México que dieron seguimiento de manera presencial, y además a quienes lo hicieron de manera virtual a esta sesión. Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes.

Pido a la Comisión de Protocolo acompañar en su salida al Secretario de Bienestar, cuando lo considere oportuno.

**MTRO. JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMERO.** Muy buenas tardes. Nuevamente, muchas gracias.

**SECRETARIA DIP. ITZEL DANIELA BALLESTEROS LULE.** Los asuntos de la sesión han concluido.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Habiendo agotado los asuntos en cartera, diputadas y diputados, habiendo agotado los asuntos en cartera, se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos del día jueves diez de octubre del año en curso, y se cita a la Legislatura a la Sesión Deliberante que celebraremos este mismo día jueves diez de octubre, a las diecisiete horas en punto. Así que, por favor, les invitamos a que permanezcamos en el recinto.